



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Vallejo</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Madero</u>	NOMBRES <u>José Fernando</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>98.656.208</u>	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS <u>Colombia</u>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO <u>98656208</u> D.M. <u> </u>		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>26</u> MES <u>12</u> AÑO <u>1981</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Antioquia</u> MUNICIPIO <u>Cauces</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Calle 10 Cr. 4 # 906</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Anti</u> MUNICIPIO <u>Cauces</u> TELÉFONO <u>3128911776</u> EMAIL <u>vallejojfc@hotmail.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA				SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	MES	AÑO
			X					X	X	12	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TL	2.5.	X		Tecnología Construcción		2002	
UN	8	X		Ingeniería Civil		2000	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Español		X			X			X	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Municipio de Cauca.	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia.
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Cauca.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Catastro M.	DEPENDENCIA prestacion S.	DIRECCIÓN Alcalde M.	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Fomento Urbano.	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia.
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Medellin	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO Residente de obra.	DEPENDENCIA obras	DIRECCIÓN C. C. Cauca.	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Municipio de Nechi	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia.
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Nechi	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA Contratacion.	DIRECCIÓN alcalde M.	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Municipio de Cauca.	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Cauca.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

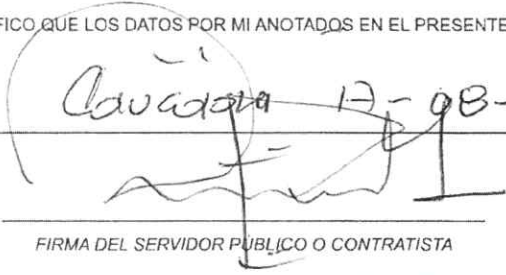
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	22	0

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

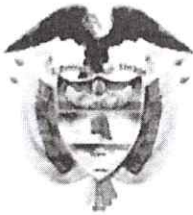
Cavandara 17-08-2022.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN H y V Construcciones y Consultorias S.A.S.					
SIGLA H y V	NIT No.				
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:					
ORDEN ☒ DPTL ☐ DIST ☐ MPL ☐ OTRO ¿CUÁL? _____	TIPO ☒ 08 (VER AL RESPALDO)				
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE: CLASE ☒ 116 (VER AL RESPALDO)					
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS Colombia	DEPARTAMENTO Antioquia				
MUNICIPIO Caucasia	DIRECCIÓN Calle 10 Cr. 4 # 9-06				
TELÉFONOS 3128911776	FAX _____ APARTADO AÉREO _____				
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 Obras de inv Civil	2 Alquiler de Maquinaria				
3 Interventoría de obras	4				
5 Consultorias	6				
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Municipio de Cauca	☒				30.000.000.
Municipio de el Bayre	☒				270.000.000.
Municipio de Cacere	☒				840.000.000.
Municipio de el Carmen V	☒				1'200.000.000.
Municipio de Nechi	☒				89'000.000.
PRIMER APELLIDO Vallejo	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Hadern	NOMBRES José Fernando			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	NÚMERO 98656208	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal ☒ Apoderado ☐		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ 2'800.000.000.	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1º LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5º LEY 190 DE 1995).					
FIRMA				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 17-08-2022	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4º LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA	

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	FERNANDO	VALLEJO	MADERA

Documento de identificación	
Tipo	Número
<input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	<input type="text" value="98656205"/>

Lugar de nacimiento			
País	Departamento	Municipio	
<input type="text" value="COLOMBIA"/>	<input type="text" value="ANTIOQUIA"/>	<input type="text" value="CAUCASIA"/>	

Lugar de domicilio			
País	Departamento	Municipio	
<input type="text" value="COLOMBIA"/>	<input type="text" value="ANTIOQUIA"/>	<input type="text" value="CAUCASIA"/>	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input type="text" value="ALCALDIA DE CAUCASIA"/>
Lugar de sede	
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="ANTIOQUIA"/>
	Municipio <input type="text" value="CAUCASIA"/>
Dirección	<input type="text" value="['Palacio Municipal Avenida Pajonal Carrera 10 calle 21']"/>
Cargo o función que cumple	<input type="text" value="CONTRATISTA"/>

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$30.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bienes	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.5. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

23. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

24. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior. Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior. Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

☐

No

☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:

Sí

☐

No

☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		Código: A5-1-FO-42
	MUNICIPIO DE CAUCASIA		Versión: 1.0
	MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA		Fecha de Aprobación 03/01/2024
	DECLARACIÓN JURAMENTADA INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES		Página 1 de 1

Caucasia, 11 de Julio de 2025

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA

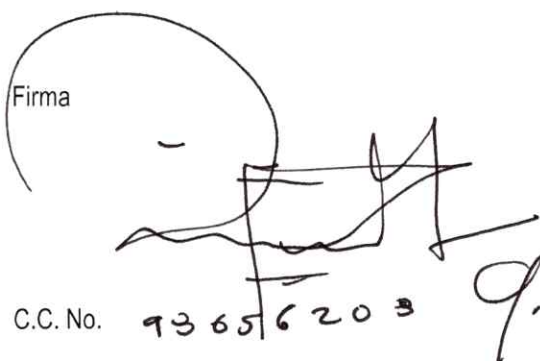
Asunto. Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflicto de Intereses

Por medio del presente documento, yo Luis Fernando Vallejo Madera, identificado (a) con la C.C. No. 98656208, actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se encuentran establecidas en el Constitución Política y la Ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,

Firma



C.C. No. 98656208



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal: 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que

existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Firma:
Nombre:
C.C.:


Luis F Vally
9865612089

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: A5-1-FO-01
	MUNICIPIO DE CAUCASIA	Versión: 1.0
	MACROPROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA	Fecha de Aprobación 03/01/2024
	OFICINA DE CONTRATACIÓN CERTIFICACIÓN IDONEIDAD	Página 1 de 2

LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO RURAL, MINERÍA Y TURISMO

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto • SERVICIOS DE FORMACION EN EDUCACION AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE CAUCASIA, Como se estudia a continuación:

OBJETO SOCIAL	EXPERIENCIA ACREDITADA
<ul style="list-style-type: none"> ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA, ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS, ACTIVIDADES CONEXAS CON LA CONSULTORIA TECNICA 	<p>CONTRATO NRO 102-2020 CON EL MUNICIPIO DE NECHI cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECUPERACION, LIMPIEZA, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE HUMEDALES, CAUCES, ESPEJOS DE AGUA Y CIENAGAS DEL MUNICIPIO DE NECHI ANTIOQUIA</p> <p>PLAZO 02 MESES Y 15 DIAS</p> <p>VALOR. \$128.845.584</p>
	<p>CONTRATO NRO COPMC-006-2020 CON EL MUNICIPIO DE CACERES cuyo objeto LIMPIEZA Y RECUPERACION DE LAS MICROCUENCAS QUE SURTE LOS ACUEDUCTOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE JARDIN Y GUARUMO DEL MUNICIPIO DE CACERES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</p> <p>PLAZO 01 MES</p> <p>VALOR. \$42.932.885</p>
	<p>CONTRATO NRO 071 DE 2014 CON LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL</p>



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		Código: A5-1-FO-01
	MUNICIPIO DE CAUCASIA		Versión: 1.0
	MACROPROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA		Fecha de Aprobación 03/01/2024
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		Página 2 de 2
		CERTIFICACIÓN IDONEIDAD	

MUNICIPIO DE EL BAGRE S.A E.S.P
AGUAS DE EL BAGRE S.A E.S.P cuyo
objeto MEJORAMIENTO DE LA
COMPOSICION DE LOS LECHOS
FILTRANTES DEL SISTEMA DE
TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS AGUAS DE EL BAGRE S.A
E.S.P

PLAZO 01 MES

VALOR. \$46.546.500

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

H&V CONTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Caucasia, el 20 de agosto de 2025.


JOSÉ ALEJANDRO SEÑA PEREZ

Secretario de Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Minería y Turismo



Alcaldía de
Caucasia
f @ X d

Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada



**EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE
EL MUNICIPIO DE EL BAGRE S.A E.S.P
AGUAS DE EL BAGRE S.A E.S.P**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 071 DE 2014	
CONTRATANTE	EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE S.A E.S.P - AGUAS DE EL BAGRE S.A E.S.P.
CONTRATISTA	H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Cédula – NIT	900700737-8
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA COMPOSICION DE LOS LECHOS FILTRANTES DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DE EL BAGRE S.A E.S.P.
VALOR	(\$46.546.500) CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L
PLAZO DE EJECUCION	1 MES
LUGAR Y FECHA	EL BAGRE – ANTIOQUIA – 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Entre los suscritos: **SANDRA MILENA CASTAÑEDA GARCIA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número CC. 44.120.015 De El Bagre Antioquia, obrando en calidad de Representante Legal de LA EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE S.A E.S.P - AGUAS DE EL BAGRE S.A E.S.P - AGUAS DE EL BAGRE S.A E.S.P. con el NIT: 900.649.669-8 nombrado mediante Decreto Municipal número 134 del 30 de septiembre de 2013 y que en el texto de este contrato se denominará **CONTRATANTE**, por una parte y, por la otra **LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA**, igualmente identificado con cedula numero 98.656.208, actuando en calidad de representante legal suplente de **H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S**, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el siguiente contrato de Prestación de Servicios de conformidad con los documentos anexos, las especificaciones técnicas y la propuesta presentada por EL



**EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE
EL MUNICIPIO DE EL BAGRE S.A.E.S.P.
AGUAS DE EL BAGRE S.A.E.S.P.**

CONTRATISTA y aceptada por **LA EMPRESA AGUAS DE EL BAGRE S.A E.S.P.**, los cuales hacen parte integrante del contrato que se registrará por las siguientes cláusulas. **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:** MEJORAMIENTO DE LA COMPOSICION DE LOS LECHOS FILTRANTES DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DE EL BAGRE S.A E.S.P. **CLAUSULA SEGUNDA. VALOR:** El valor del Presente contrato es de **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$ 46.546.500)**, **CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO:** AGUAS DE EL BAGRE S.A E.S.P, cancelará al **CONTRATISTA** el valor del contrato de la siguiente forma: 50% como anticipo una vez aportadas las garantías por el contratista y aprobadas por la Gerente, 30% mediante acta parcial presentada en la tesorería de la empresa y el 20% restante contra entrega al acta final. **PARÁGRAFO 2:** Como requisito previo para la autorización de cada Acta de Pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. **CLAUSULA CUARTA. PLAZO:** El plazo de ejecución de este contrato es de 1 mes a partir del 17 de septiembre de 2014. **CLAUSULA QUINTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato se imputará al Rubro Presupuestal Número 32142-02 perteneciente a la vigencia fiscal de 2014. **CLAUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista se compromete a: 1). Cumplir en su totalidad con el objeto del contrato; 2) presentar informe final donde se evidencie la ejecución del objeto del contrato. **CLAUSULA SEPTIMA. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO. EL CONTRATISTA** se compromete a constituir y allegar dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato esta garantía única a favor de **LA ENTIDAD** en la siguiente forma: **A. Cumplimiento:** En un porcentaje igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato, incluyendo las adiciones y reajustes. Con una vigencia igual a su duración y seis (6) meses más. **B. Responsabilidad Civil frente a Terceros.** en cuantía equivalente a 200 SMMLV, contados desde el perfeccionamiento del contrato y con una vigencia igual a la duración del mismo. **C. Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones:** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más. **D. Estabilidad de las obras:** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de las obras ejecutadas, Con una vigencia igual a su duración y seis



**EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE
EL MUNICIPIO DE EL BAGRE S.A.E.S.P.
AGUAS DE EL BAGRE S.A.E.S.P.**

MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE S.A.E.S.P. - AGUAS DE EL BAGRE S.A.E.S.P. Para estos efectos, el interventor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la ley 80 de 1993, en el Manual de contratación de la entidad y demás normas que regulen la materia. Dentro de las funciones principales del interventor, están las siguientes: 1) Colaborar para que el objeto del contrato se desarrolle de manera eficiente y adecuada; 2) Exigir el cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contrato a satisfacción; 3) Certificar la ejecución del contrato dentro de las condiciones exigidas, el cual es un requisito para efectuar los pagos; 4) Elaborar oportunamente el acta de liquidación del contrato; 5) Vigilar que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparan el contrato. 6) Exigir en forma mensual los pagos efectuados por el contratista por concepto de salud, riesgos profesionales y pensiones, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente. **PARAGRAFO PRIMERO:** En ningún caso podrá la interventoría exonerar al contratista del cumplimiento o responsabilidad derivada de las obligaciones adquiridas contractualmente o por disposición legal, ni tampoco, modificar los términos del presente contrato. **CLAUSULA DECIMA. - TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se terminará en virtud de las siguientes causales: a) Por vencimiento del término. b) De común acuerdo entre las partes. c) De manera unilateral por parte del CONTRATANTE. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** EL CONTRATISTA ejecutará el objeto de este contrato con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral con LA ENTIDAD. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. SOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA TERCERA. PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** EL CONTRATISTA se obliga a cumplir y mantener al día sus compromisos de pago al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007, y las normas que la modifiquen. **CLAUSULA DECIMA CUARTA. CESIÓN DEL CONTRATO Y SUBCONTRATOS:** EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita del



**EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE
EL MUNICIPIO DE EL BAGRE S.A E.S.P
AGUAS DE EL BAGRE S.A E.S.P**

(6) meses más, contados a partir de la fecha de recibo definitivo de los trabajos por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE. **PARÁGRAFO:** Restablecimiento o ampliación de las garantías: Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Estatal debe solicitar al contratista restablecer el valor inicial de la garantía **CLAUSULA OCTAVA: MULTAS.** En el evento en que **EL CONTRATISTA** incurriere en mora, deficiencia o faltare al cumplimiento de alguna (s) de las obligaciones contraídas en el presente contrato, se acuerdan multas, las cuales serán proporcionales al valor total del contrato y a los perjuicios que sufra **AGUAS DE EL BAGRE S.A E.S.P** **1:** El valor de las multas, no podrá exceder el cinco por mil (5x 1000) del valor total del contrato cada vez que se impongan. **PARÁGRAFO 2:** Para la imposición de las multas, **AGUAS DE EL BAGRE S.A E.S.P** dará aplicación al debido proceso. **PARÁGRAFO 3:** Una vez declarado el incumplimiento del Contrato por parte de **AGUAS DE EL BAGRE S.A E.S.P**, el valor de las multas se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la Garantía de Cumplimiento del contrato, y si esto No fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO 4:** La imposición de multas no libera al **CONTRATISTA** del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, so pena de que se le inicie un nuevo procedimiento sancionatorio ante nuevos incumplimientos **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** El **CONTRATANTE** se obliga en relación con el presente contrato a: **1)** Suministrar en forma oportuna los documentos, la información y generar los medios o elementos para que **EL CONTRATISTA** pueda cumplir lo pactado; **2)** Suscribir el acta de iniciación del contrato; **3)** Velar por la correcta ejecución del presente contrato a través del Interventor, quien será el conducto regular entre **EL CONTRATISTA** y la Entidad, verificando que se cumplan a satisfacción la totalidad de las obligaciones del mismo; **4)** Expedir el certificado de cumplimiento, a través del Interventor, donde conste la prestación del servicio a satisfacción, previa presentación por parte del contratista de la factura; **5)** Dar todas las instrucciones que requiera **EL CONTRATISTA** para la correcta ejecución del contrato en forma escrita a través del interventor; **6)** Pagar al **CONTRATISTA** el valor monetario del presente contrato en la forma establecida. **CLAUSULA NOVENA.- INTERVENTORÍA:** La supervisión y control en la ejecución del presente contrato, la ejercerá la jefe de departamento financiero de LA EMPRESA

CONTRATO No:	CP-MLA-001-2019
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA APARTADA
CONTRATISTA:	H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
C.C.	900700737-8
VALOR:	\$150.000.000
OBJETO	CONTRATACION DE OBRAS DE MITIGACION POR EMERGENCIA A TRAVEZ DE LIMPIEZA Y CANALIZACION DEL CAÑO SAN MATEO, ZONA URBANA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA.
DURACION:	UN (1) MES

Entre los suscritos a saber, **NELYS PIEDAD ROMERO DE AGUAS**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.278.323 de Caucaasia, obrando en calidad de Alcaldesa del Municipio de la Apartada, mediante Acta de Posesión Acta de Posesión del 31 de Diciembre de 2015 y con facultades para contratar otorgadas por el Concejo Municipal mediante Acuerdo 001 de Enero de 2019 y en uso de sus facultades y funciones contenidas en la Constitución Política de Colombia, en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en el Decreto Reglamentario 1082 de 2013. Actuando en nombre y representación del municipio de La Apartada-Córdoba, Identificado con NIT. 812001681-6, quien para los efectos del presente contrato se denominara, **EL CONTRATANTE**, y por la otra parte, **H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.**, Identificado con nit: 900700737-8, representada legalmente por **LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA**, Identificada con cedula de ciudadanía número 98.656.208, quien para efectos del presente contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de OBRA, previas las siguientes: **CONSIDERACIONES:** a) Que el artículo 57 de la LEY 1523 DE 2012, Establece: Declaratoria de situación de calamidad pública. Los gobernadores y alcaldes, previo concepto favorable del Consejo Departamental, Distrital o Municipal de Gestión del



EL CAMBIO
ES AHORA

ALCALDIA DE LA APARTADA

Riesgo, podrán declarar la situación de calamidad pública en su respectiva jurisdicción. Las declaratorias de la situación de calamidad pública se producirán y aplicarán, en lo pertinente, de conformidad con las reglas de la declaratoria de la situación de desastre. **b)** Que el artículo 58 de la misma norma define la calamidad pública así: Para los efectos de la presente ley, se entiende por calamidad pública, el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al distrito, municipio, o departamento ejecutar acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción. **c)** Que el numeral 7 de la ley 1523 de 2012, reglamenta los criterios para la declaratoria de desastre y calamidad pública. La autoridad política que declare la situación de desastre o calamidad, según sea el caso, tendrá en consideración los siguientes criterios "La inminencia de desastre o calamidad pública con el debido sustento fáctico". **d)** Que el Plan de Emergencia del Municipio de la Apartada, está fundamentado en las políticas del Gobierno Nacional, contenido en la Constitución Política (Art. 215), Ley 1523 de 2012, Ley 46/88, Decreto N° 919/89, Ley 99/93, Ley 60/93, Resolución 7550/94, Ley 160/94, Decreto 2340/97, Ley 388/97, y demás Normas Sustantivas y procedimientos Concordantes, que se fundamentan en lo establecido por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre (UNGRD), y es el mecanismo que determina la estructura jerárquica y funcional de las Autoridades y Organismos llamados a intervenir, estableciendo el sistema de coordinación de los recursos y medios, tanto públicos como privados. Todo ello, adecuadamente integrado, para la realización de tareas de previsión, prevención, coordinación y actuación, ante situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública. **e)** Que en fecha 10 de Abril de 2019, el comité de Gestión del Riesgo, a través de acta N° 002, recomendó a la alcaldesa Municipal declarar la calamidad pública, por las razones ahí expuestas y poder cubrir la contingencia. **f)** La alcaldía, envió en comisión a los puntos críticos al Secretario de Planeación. **g)** Que la secretaria de planeación después de analizar la situación concluyó el



EL CAMBIO
ES AHORA

ALCALDIA DE LA APARTADA

inminente riesgo que representa la quebrada San Mateo que amenaza el casco urbano y los canales y colectores de agua lluvia, que en atención a los eventos de lluvia presentados han dejado en evidencia la difícil situación de desbordamiento que se presentarían en atención a las obstrucciones por movimientos repentinos de tierra, sedimentación y los malos hábitos de pobladores que generan el taponamiento de la corriente, se verifico la situación de riesgo dejando informe en el acta de comité del riego referido y solicito a la alcaldesa municipal realizar medidas contingentes urgentes para mitigar el riesgo generado ya que el taponamiento y desborde de las aguas del caño san mateo representa un peligro para la comunidad en general y las situaciones de salud pública. Sin embargo el mayor peligro es la destrucción de las de 250 viviendas que están alrededor del caño y alrededor de los canales que se soportan, generando situación de emergencia que se pueden presentar. Es así como se presentó presupuesto para la construcción de una obra de mitigación. Consistentes en habilitar el paso de las aguas que corren por el caño san mateo y sus afluentes. Para así evitar el desbordamiento de las aguas. g) Que la declaratoria de calamidad pública permite hacer uso de las prerrogativas contractuales dispuestas para esta herramienta constitucional en razón de adelantar de manera inmediata y urgente la contratación de bienes y servicios necesarios para cubrir la contingencia. h) Que para mitigar el riesgo por inundación en que se encuentra el corregimiento el Municipio, La administración Municipal, requiere contratar con persona idónea la construcción del objeto contractual. i) Que **H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.**, Identificado con nit: 900700737-8, representada legalmente por **LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA**, Identificada con cedula de ciudadanía número 98.656.208, Cumple con los requisito de idoneidad para la construcción de la obra requerida. j) Que en virtud de lo anteriormente dicho las partes acuerdan suscribir el presente contrato de OBRA, el cual se regirá por las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA - OBJETO:** El presente contrato tiene como objeto: CONTRATACION DE OBRAS DE MITIGACION POR EMERGENCIA A TREVEZ DE LIMPIEZA Y CANALIZACION DEL CAÑO SAN MATEO, ZONA URBANA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA, conforme a lo priorizado por el enlace y coordinador de la Gestión del Riesgo del Municipio de la Apartada , el secretario de planeación Municipal y de acuerdo con el presupuesto y especificaciones técnicas elaboradas para el efecto y que hace parte



EL CAMBIO
ES AHORA

ALCALDIA DE LA APARTADA

integral del presente documento. **CLAUSULA SEGUNDA - VALOR:** El presente contrato asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 150.000.000) MTCE., Amparados en la disponibilidad presupuestal número: -00137, de fecha 13 de marzo de 2019. **CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** El Municipio pagara AL CONTRATISTA el valor total del presente contrato de la siguiente manera: un primer pago a título de anticipo por el del 50% del valor del contrato previa presentación de las garantías exigidas y el 50% restante previa finalización de las obras contratadas de acuerdo a el anexo técnico adjunto a este contrato y que hace parte integral del mismo suscrito por el secretario de planeacion en atención a las cantidades de obra y presupuesto. Previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado. **CLAUSULA CUARTA - APROPIACION PRESUPUESTAL:** El Municipio pagara al CONTRATISTA, el valor del presente contrato con recursos provenientes de fondo municipal de gestión de riesgos, según certificado de disponibilidad presupuestal número 000137, de fecha 13 de marzo de 2019, expedido por el jefe de presupuesto Municipal. **CLAUSULA QUINTA - LUGAR DE EJECUCION:** El Municipio de la Apartada. **CLAUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del presente contrato será de hasta Un (1) mes. **CLAUSULA SEPTIMA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las obras contratadas, de acuerdo con las especificaciones de construcción, cantidades de obra y precios unitarios fijos contenidos en el presupuesto y Apus, presentados por el Secretario de Planeación Municipal. b) Ejecutar el objeto contractual en el plazo establecido, independientemente de cualquier factor que pueda generarse en esta etapa. c) Acreditar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007. d) Hacer el análisis de precios unitarios y listado precios de insumos. e) El contratista deberá llevar una memoria diaria (BITÁCORA DE OBRA) de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. f) Elaborar conjuntamente con el supervisor acta de obra final de obra. g) Durante la ejecución de las obras, el Contratista tendrá la obligación de usar procedimientos adecuados de construcción, h) El contratista se obliga al cumplimiento de todas las leyes



EL CAMBIO
ES AHORA

19 Años

ALCALDIA DE LA APARTADA

laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley i) El contratista se compromete a realizar los cerramientos y aislamientos provisionales de las áreas a intervenir del proyecto que lo requieran o solicite la supervisión, prestar toda la seguridad industrial correspondiente necesaria en los sitios de trabajo y tener toda la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra. j) Mantener en aseo permanente los sitios intervenidos, retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas en perfecto estado de limpieza, hasta la entrega final y recibo definitivo por parte de la Interventoría. **CLAUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** EL MUNICIPIO se obliga a: **a).** Pagar cumplidamente la contraprestación al contratista por los bienes adquiridos; **b).** Controlar, supervisar y vigilar el desarrollo de la ejecución del objeto del contrato para el cumplimiento de los fines del mismo, directamente y por intermedio del supervisor; **c).** Las demás que se desprendan de la naturaleza del presente contrato y se encuentren previstas en la Ley. **CLAUSULA NOVENA - SUPERVISION:** De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, con el fin de ejercer la supervisión y el control del presente contrato, se designará a la Secretaria de Planeación Municipal, para que vigile permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado y haga un administrativo sobre el cumplimiento del objeto del contrato, para lo cual podrá exigir la información que considere necesaria. Igualmente, velará por los intereses del **MUNICIPIO** y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, así como las que específicamente se estipulan:

a). Vigilar la prestación del servicio, para verificar su cumplimiento. **b).** Proteger los derechos de la entidad, de **EL CONTRATISTA** y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993; **c).** Elaborar y suscribir el acta de inicio y final del contrato; **d).** Adelantar las diligencias para el cumplimiento de las obligaciones a cargo del **MUNICIPIO**; **e).** Suscribir la certificación de cumplimiento sobre las actividades desarrolladas por **EL CONTRATISTA** en desarrollo del objeto contractual, cuando a ello hubiere lugar; **f).** Allegar a la oficina de Tesorería del Municipio las respectivas cuentas de cobro o facturas presentados por **EL CONTRATISTA**. **CLAUSULA DECIMA- PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato requiere para su



EL CAMBIO
ES AHORA

19 Años

ALCALDÍA DE LA APARTADA

perfeccionamiento del acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la suscripción del mismo por las partes. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA - EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** Para la ejecución del presente contrato, además de lo exigido para su perfeccionamiento, se requiere: **a).** Existencia de las disponibilidades presupuestales, **b).** Registro presupuestal, **c)** Presentación y aprobación de las garantías exigidas. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - MODIFICACIÓN DEL PLAZO Y EL VALOR DEL CONTRATO.** El plazo y el valor del presente contrato podrán ser modificados de común acuerdo entre las partes. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL.** Al presente contrato se le aplicarán los principios de interpretación y modificación unilateral por parte del MUNICIPIO, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 1523 del 2012. **CLAUSULA DECIMA CUARTA - INDEMNIDAD AL CONTRATISTA:** Se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes. **CLAUSULA QUINTA SEXTA - RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS:** El municipio no adquiere compromiso alguno con las personas de que se valga el contratista para la ejecución del contrato. **CLAUSULA DECIMA SEXTA - EXCLUSION LABORAL Y PRESTACIONAL:** Este contrato en ningún caso generara relación laboral ni prestaciones sociales, entre el MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA- CESION:** EL CONTRATISTA, no podrá ceder el presente contrato en todo o en parte en persona alguna sin autorización previa, expresa y escrita del MUNICIPIO, de conformidad con lo previsto en el inciso 3° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 como tampoco podrá celebrar subcontratos en virtud del mismo, sin el consentimiento previo y escrito del MUNICIPIO, quien no está obligado a explicar las razones de su negativa, si fuere del caso. **PARÁGRAFO:** En caso de que EL CONTRATISTA celebre subcontratos, EL MUNICIPIO no asume ninguna obligación con las personas o entidades subcontratadas. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA - TERMINACION POR MUTUO ACUERDO:** Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por conveniencia o interés público, casos en los cuales se procederá a la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por EL CONTRATISTA y renunciando este a toda acción judicial contra EL MUNICIPIO. Los costos en los cuales incurre el CONTRATISTA por la terminación bilateral del contrato, deberán



EL CAMBIO
ES AHORA

ser acordados por el MUNICIPIO para su reconocimiento y pago. **CLAUSULA A PARTADA**

DECIMANOVENA – CADUCIDAD: EL MUNICIPIO podrá, mediante resolución motivada, declarar la caducidad administrativa del presente contrato por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA que afecten de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencien que pueden conducir a su paralización, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 418 de 1997. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Una vez se encuentre ejecutoriada la resolución que declara la caducidad del contrato, EL MUNICIPIO hará efectiva la garantía única y el valor de la cláusula penal pecuniaria, la cual prestará mérito ejecutivo por la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo contra EL CONTRATISTA y la compañía aseguradora que haya constituido la garantía. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si se declara la caducidad, no habrá lugar a indemnización para EL CONTRATISTA y se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO TERCERO:** Los hechos que constituyan causal de caducidad sujetos a comprobación, serán establecidos unilateralmente por EL MUNICIPIO. **VIGESIMA: GARANTÍAS:** El contratista se compromete a constituir póliza para amparar las obligaciones contractuales con los siguientes amparos. **a) Devolución del anticipo:** en cuantía equivalente al 100% del valor del pago anticipado, y su vigencia será hasta la terminación del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7. **b) Cumplimiento:** en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y seis meses más, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 y el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015. **c) Calidad y Estabilidad de la Obra:** en cuantía equivalente al 5% del valor del contrato por el plazo de ejecución del mismo y Un año más, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA – LIQUIDACION:** El presente contrato se liquidara de común acuerdo entre las partes al cumplimiento de su objeto, o a más tardar dentro de los 4 meses siguientes a su finalización, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo, se dará cumplimiento a lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA – REGIMEN LEGAL:** Este contrato se regirá por el Régimen de la contratación para particulares de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012. **CLAUSULA CUARTA** **ALCALDIA DE LA APARTADA**

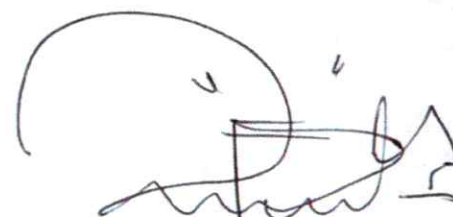
DOMICILIO LEGAL: Las partes contratantes declaran que para todos los efectos legales, judiciales y extrajudiciales que se deriven del presente contrato, fijan como domicilio legal, por parte del Municipio y por parte del CONTRATISTA el Municipio de la Apartada, Córdoba.

Para constancia de lo anterior se firma en la Apartada, a los Tres (03) días del mes de Mayo 2019.



NELYS PIEDAD ROMERO DE AGUAS
Alcaldesa Municipal

Proyectó: Leydi Lobo



LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA
Contratista
H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-E-E1-01
		Versión: 2
	GESTION CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017
		Página 1 de 1

ACEPTACION No. 66-2022-SP

Caucasia - Antioquia, 21 de diciembre de 2022.

Señores:
H&V CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS S.A.S
Identificado con Nit 900,700.737-8
Representante Legal
LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA
Cedula de Ciudadanía No. 98.656.208.
Caucasia – Antioquia.

Referencia: Aceptación de la propuesta

Atento saludo.

Esta Entidad se permite informar que ha aceptado la propuesta presentada en el proceso de contratación de mínima cuantía – prestación de servicios MC-084-SP, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y el numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que establece que esta comunicación de aceptación junto con la oferta presentada por usted constituyen para todos los efectos legales el contrato celebrado; al tiempo que con la publicación de la misma en el SECOP se entiende que usted está informada de la aceptación de su oferta por parte del Municipio.

El objeto, valor y plazo de ejecución se describen a continuación:

OBJETO	LIMPIEZA MANUAL DE CAÑO EL ATASCOSO, DESDE EL SECTOR LA COLOMBIANITA, EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA PREVENTIVA EFECTUADA POR CORANTIOQUIA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N° 040-RES2203-1109 DEL 01 DE MARZO DE 2022, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA.
VALOR	VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L (\$22.207.157,0).
PLAZO	DIEZ (10) DÍAS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

SUPERVISION. VIGILANCIA DEL CONTRATO. La supervisión del contrato será ejercida por LA ENTIDAD CONTRATANTE a través de la SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. DATOS DE CONTACTO. Stefany Bohórquez Pérez.
E-mail: planeacion@caucasia-antioquia.gov.co.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JEFFERSON DAVID SARMIENTO ORTIZ

Alcalde municipal de Caucasia.

	CARGO	FIRMA
Elaboró Noreldis Santos Serna	Abogada	
Revisó Mónica Sepúlveda Sierra	Asesora Jurídica	
Aprobó Camilo Echeverri Guzmán	Asesor Jurídico	
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección. Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

www.caucasia-antioquia.gov.co



**LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE
LA APARTADA CORDOBA CERTIFICA QUE:**

Que la empresa H&V CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS S.A.S identificada con el NIT: 900.700.737-8 Celebro para el Municipio el siguiente contrato de acuerdo con las siguientes condiciones.

NUMERO DEL CONTRATO: CP-MLA-001-2019

OBJETO: CONTRATACION DE OBRAS DE MITIGACION POR EMERGENCIA ATRAVEZ DE LIMPIEZA Y CANALIZACION DEL CAÑO SAN MATEO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA.

VALOR: \$ 150.000.000

PLAZO: 1 MES

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 03 mayo de 2019

ACTA DE INICIO: 05 de mayo de 2019.

ACTA FINAL: 05 junio de 2019.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado el día 23 de agosto de 2021

WILSON ANTONIO FLÓREZ PÁEZ

Arquitecto

Secretario de Planeación, Obras Públicas y Medio Ambiente
Municipio de La Apartada Córdoba



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE DEL
MUNICIPIO DE LA APARTADA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

CERTIFICA:

Que: **H y V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S** – identificado con NIT 900.700.737-8
represente legal Luis Fernando Vallejo Madera, ejecuto el contrato N° 130-2016 que tiene como
objeto: **LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DEL CAÑO DE LA VEREDA LA VIRGEN, MUNICIPIO DE LA
APARTADA CÓRDOBA**, Que se describe a continuación con las siguientes generalidades.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
N° DE CONTRATO	130-2016
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA APARTADA
CONTRATISTA	H y V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S /RL LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA
OBJETO	LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DEL CAÑO DE LA VEREDA LA VIRGEN, MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO	(\$19.110.000)
PLAZO	15 días
FECHA INICIAL	21 de octubre de 2016
FECHA FINAL	31 de octubre de 2016

Para mayor constancia de esta se firma a los veintitrés días (23) del mes agosto de 2021.

WILSON ANTONIO FLÓREZ PÁEZ

Arquitecto

Secretario de Planeación, Obras Públicas y Medio Ambiente
Municipio de La Apartada Córdoba

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS-106-2020

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NECHI-ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S
CC / NIT	900700737-8
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECUPERACIÓN, LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HUMEDALES, CAUCES, ESPEJOS DE AGUA Y CIÉNAGAS DEL MUNICIPIO DE NECHÍ, ANTIOQUIA".
SUPERVISOR DEL CONTRATO	COORDINACION DE SERVICIOS PUBLICOS Y MINAS Y AMBIENTE MUNICIPAL
VALOR INICIAL:	\$128.845.584
VALOR EJECUTADO	\$128.845.584
FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE DE 2020
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
OTRO SI 1 (PRORROGA)	UN (01) MES (30 DE DICIEMBRE DE 2020).
SUSPENSIÓN 1	POR UN MES (19 DE FEBRERO 2021)
REINICIO 1	18 DE MARZO DE 2021
SUSPENSIÓN 2	POR 15 DIAS (24 DE MARZO DE 2021)
REINICIO 2	08 DE ABRIL DE 2021
OTRO SI 2	UN (01) MES MAS (08 DE ABRIL DE 2021)
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	04 DE JUNIO DE 2021

En el municipio de Nechí Antioquia, se reunieron los abajo firmantes, con el objeto de suscribir el Acta de liquidación bilateral final del contrato descrito en el recuadro anterior de acuerdo con el artículo 60 de la ley 80 de 1.993.

Los términos de referencia para la liquidación del presente contrato son los siguientes

1. VALORES

Valor Inicial del contrato:	\$128.845.584
Valor anticipado 15%	\$19.326.837
Valor Acta 1	\$43.633.012
Valor Acta 2 y final	\$9.064.689
Aporte del Municipio (especie)	\$7.907.655
Valor final del contrato	\$79.932.193



ALCALDÍA NECHÍ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Valor inejecución Corantioquia en recursos	\$34.019.638
Aporte Corantioquia en Especie	\$1.837.479
Valor Inejecucion Municipio en recursos	\$13.056.274
Valor final sin ejecutar	\$48.913.391

2. RESUMEN DE ACTA

Acta de Inicio:	10 DE DICIEMBRE DE 2020
Acta Final:	04 DE JUNIO DE 2021

3. ESTADO FINANCIERO:

Valor Definitivo del contrato:	\$79.932.193
Egreso 993 Del 17/02/2021	\$ 19.326.837
Egreso 081 Del 24/06/2021	\$ 43.633.012
Aporte del Municipio (especie)	\$ 7.907.655
Acta N°2 y Final	\$ 9.064.689
Valor total Ejecutado:	\$79.932.193

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: **\$ 9.064.193**

En consecuencia, de lo anterior:

CONSTANCIAS:

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, acorde a lo estipulado en el contrato.

- 1- Que lo acordado en el contrato descrito fue ejecutado a cabalidad, acorde y recibido a satisfacción por el municipio de Nechí.
- 2- Que en la presente acta de Liquidación final están incluidos todos los valores Contratados inicialmente con todas las adiciones, revisiones modificaciones acordadas al contrato.
- 3- Que excepto del saldo a favor del contratista estrictamente establecido en la presente acta, las partes declaran no tener ninguna reclamación que realizar en virtud de las obligaciones surgidas a cargo de estas y derivadas del contrato en cuestión y que el municipio se encuentra a paz y salvo por la totalidad de otros conceptos. En consecuencia, renuncian a toda reclamación, derecho, acción judicial o extrajudicial o pretensión que, a raíz de la presente acta de liquidación bilateral final pudieren hacer valer ante los organismos privados o estatales competentes.



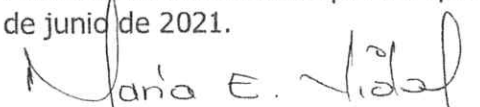
**ALCALDÍA NECHÍ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

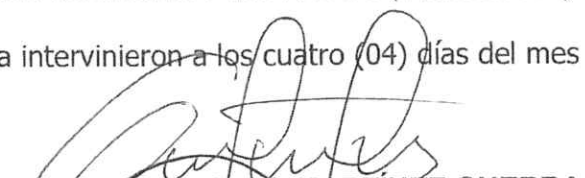


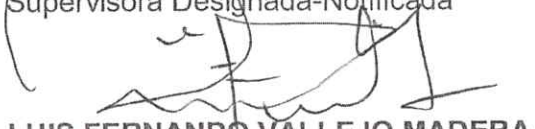
- 4- Que así mismo, una vez efectuado el pago de la suma adeudada a cargo del contratante y a favor del contratista estrictamente fijada en la presente acta de liquidación, el contratista manifiesta que el Municipio se encuentra a paz y salvo por todo concepto con él y que cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demandas o cualquier otro tipo de accionar en sede administrativa, judicial o extrajudicial contra el Municipio en relación con el contrato y la presente liquidación. No obstante, el municipio tendrá derecho a adelantar todas las acciones que llegaren a derivarse sobre los distintos riesgos amparados que persisten luego de recibido y liquidado el respectivo contrato y demás prerrogativas de ley y contractuales.
- 5- Que el supervisor y/o interventor manifiesta que la realización de contrato se efectuó bajo su vigilancia y control en todas y cada una de las etapas y fue recibida a su entera satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.
- 6- Que en ese orden no se existen salvedades, excepciones u otras constancias que deban plasmarse en relación con el contrato, su perfeccionamiento, legalización, interpretación y ejecución y con la presente acta de liquidación.
- 7- La presente acta de liquidación queda perfeccionada, legalizada, hace tránsito a cosa juzgada y presta mérito ejecutivo una vez suscrita por los intervinientes.

LIBERESE DEL RP 733 EL VALOR DE CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$48.913.391).

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los cuatro (04) días del mes de junio de 2021.


MARIA ELVIRA VIDAL VERGARA
Coord. Servi Públicos Domiciliarios
Supervisora Designada-Notificada


GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ GUERRA
Coord. De Minas y Medio Ambiente
Supervisor Designado – Notificado


LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA
Rep. Legal H&V SAS
Contratista


MARCOS JAVIER MADERA CAMERO
Alcalde Municipal
Contratante



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CÁCERES
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO DE OBRA No. COPMC-006-2020



En la ciudad de Cáceres a los 18 de días del mes de enero de 2021, convinieron el Doctor, JUAN CARLOS RODRIGUEZ BLANCO, Alcalde del Municipio y LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA R.L H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S en calidad de Contratista con el fin de dar cumplimiento al artículo 60 de la Ley general de contratación (Ley 80 de 1993).

OBJETO: LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE LAS MICROCUENCAS QUE SURTE LOS ACUEDUCTOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE JARDIN Y GUARUMO DEL MUNICIPIO DE CACERES – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONTRATISTA	H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 42.932.885,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 42.932.885,00
PLAZO INICIAL	UN (01) MES
FECHA INICIACIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA TERMINACIÓN	18 DE ENERO DE 2021
TIPO DE CONTRATO	Precios unitarios
OTRO SI No1	N.A
PLAZO FINAL	UN (01) MES
FECHA TERMINACION PLAZO ADICION	N.A

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00000984 del 18/09/2020, Rubro Presupuestal: 3,1011: Actividades de limpieza y consevación de cuencas y microcuencas por \$22,684,256,40 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00000985 del 18/09/2020, Rubro Presupuestal: 3,1011: Actividades de limpieza y consevación de cuencas y microcuencas por \$23,675,566,08

DESARROLLO FINANCIERO

1. PAGO ANTICIPO: \$ - N.A

ITEM	ACTA	VR/ACTA	ABONO ANTICIPO	VR/PAGADO ACTAS
1	PAGO ANTICIPADO	\$ 21.466.442,00		\$ 21.466.442
2	ACTA FINAL	\$ 21.466.443,00		\$ 21.466.443
	TOTALES	\$ 42.932.885,00	\$ -	42.932.885

TOTAL ABONO ANTICIPO	\$	21.466.442,00
VALOR TOTAL EN ACTAS DE PAGO	\$	42.932.885,00
VALOR PAGO FINAL DEL CONTRATO	\$	21.466.443,00

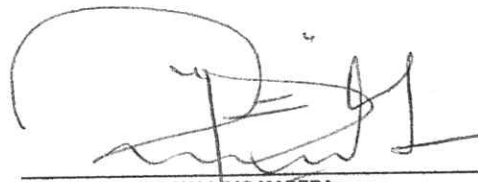
Las obras cumplieron con las especificaciones contractuales y se recibieron dentro del plazo estipulado.

Al contratista se le han cancelado todos los pagos estipulados en el contrato

El Municipio y el contratista declaran:

1. La presente acta tendrá valor una vez se cancele el acta final por valor de \$21,466,443. El Municipio realizará este pago cuando revise toda la documentación del contrato y se haga el trámite de orden de pago en tesorería municipal.
2. En consecuencia, lo dan por liquidado definitivamente.


JUAN CARLOS RODRIGUEZ BLANCO
Contratante


LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA
R.L H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Contratista



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CÁCERES
ALCALDÍA DE CÁCERES.
NIT. 890.981.567-1



**ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA
MUNICIPIO DE CACERES- ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE PLANEACION**

CONTRATO No.	SA-015-2020 COP-005-2020
CONTRATISTA DE OBRA	H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S R.L. LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA C.C No. 98.656.208
CC/N.I.T CONTRATISTA	900.700.737-8
SUPERVISOR	MARIA CAROLINA GONZALEZ DE LA HOZ
C.C.	1.128.044.310
OBJETO	"LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE LAS MICROCUENCAS QUE SURTE LOS ACUEDUCTOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE JARDIN Y GUARUMO DEL MUNICIPIO DE CACERES - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"
VALOR	CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECEINTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M.CTE. (\$42.932.885).
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	17 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE ENERO DE 2021

El día 18 de enero de 2021, se reunieron el señor **LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA**, identificado legalmente con C.C. 98.656.208, como representante legal de **H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S**, contratista de obra y la Ingeniera **MARIA CAROLINA GONZALEZ DE LA HOZ** en calidad de supervisora con el fin de realizar el recibo final a las labores y actividades correspondientes al presente contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de terminación del contrato, el día 18 de enero de 2021.

Para constancia firman las personas que intervienen.

MARIA C. GONZALEZ DE LA HOZ
Profesional universitario de obras públicas
Supervisor

LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA
R.L. H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Contratista de obra

Correo: planeacion@caceres-antioquia.gov.co
alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4) 836 2203 / 317 5355099
Dirección Carrera 50 N49-15- Parque principal



www.caceres-antioquia.gov.co

¡CÁCERES SOMOS TODOS!



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CÁCERES
ALCALDÍA DE CÁCERES.
NIT. 890.981.567-1



El contratista puso de presente que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 17 de diciembre de 2020.

Para constancia firman las personas que intervienen.

MARIA CAROLINA GONZALEZ DE LA HOZ

Profesional universitario de obras publicas
Supervisor

LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA

R.L. H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Contratista de obra

Correo: planeacion@caceres-antioquia.gov.co
alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4) 836 2203 / 317 5355099
Dirección Carrera 50 N49-15- Parque principal



www.caceres-antioquia.gov.co

¡CÁCERES SOMOS TODOS!



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CÁCERES
ALCALDÍA DE CÁCERES.
NIT. 890.981.567-1



**ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA PUBLICA
MUNICIPIO DE CACERES- ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE PLANEACION**

CONTRATO No.	SA-015-2020 COP-005-2020
CONTRATISTA DE OBRA	H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S R.L. LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA C.C No. 98.656.208
CC/N.I.T CONTRATISTA	900.700.737-8
SUPERVISOR	MARIA CAROLINA GONZALEZ DE LA HOZ
C.C.	1.128.044.310
OBJETO	"LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE LAS MICROCUENCAS QUE SURTE LOS ACUEDUCTOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE JARDIN Y GUARUMO DEL MUNICIPIO DE CACERES – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"
VALOR	CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECEINTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M.CTE. (\$42.932.885).
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	17 DE DICIEMBRE DE 2020

El día 17 de diciembre del año 2020, se reunieron el señor **LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA**, identificado legalmente con C.C. 98.656.208, como representante legal de **H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S**, contratista de obra y la Ingeniera **MARIA CAROLINA GONZALEZ DE LA HOZ** en calidad de supervisora con el fin de dar inicio a las labores y actividades correspondientes al presente contrato.

Para tal efecto, se verifico la existencia y expedición de los requisitos de ejecución:

- a) Certificado de Registro y compromiso presupuestal.
- b) Garantía única de cumplimiento
- c) Acto administrativo aprobación de garantía única

Correo: planeacion@caceres-antioquia.gov.co
alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4) 836 2203 / 317 5355099
Dirección Carrera 50 N49-15- Parque principal



www.caceres-antioquia.gov.co

¡CÁCERES SOMOS TODOS!

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141142940575



(415)7707212489984(8020) 000014114294057 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 0 0 7 3 7

8

Impuestos de Medellín

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

36. Nombre comercial

H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Caucasia

1 5 4

41. Dirección principal

CL 21 6 44 P 2

42. Correo electrónico hvconstruccionesyconsultorias@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 8 3 9 4 2 3 8

45. Teléfono 2

3 1 2 8 9 1 1 7 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 1 0

2 0 1 4 0 2 0 7

7 1 1 2

2 0 1 4 0 2 0 7

4 3 9 0

4 5 2 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre VALLEJO MADERA LUIS FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141142940575



(415)7707212489984(8020) 000014114294057 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 0 0 7 3 7 8

Impuestos de Medellín

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 2 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 2 1 1	
77. No. Matricula mercantil	0 0 5 0 5 1 2 8 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	1 5 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 2 0 7	
81. Hasta	2 0 3 4 0 2 1 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141142940575



(415)7707212489984(8020) 000014114294057 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 0 0 7 3 7

8

Impuestos de Medellín

1

1

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 4 1 2 0 3

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

9 8 6 5 6 2 0 8

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

VALLEJO

105. Segundo apellido

MADERA

106. Primer nombre

LUIS

107. Otros nombres

FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 7 1 0 1 5

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

2 6 2 0 1 2 3 1

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

RINCON

105. Segundo apellido

BENEDETTY

106. Primer nombre

CAROL

107. Otros nombres

DAYANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141142940575



(415)7707212489984(8020) 000014114294057 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 0 0 7 3 7 8

Impuestos de Medellín

1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 3 8 1 1 2 8 6 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SEPULVEDA	116. Segundo apellido MADERA	117. Primer nombre LICETH	118. Otros nombres PAOLA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 1 1 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 8 6 5 6 2 0 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VALLEJO	116. Segundo apellido MADERA	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres FERNANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 1 1 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 6 2 0 2 7 1 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MALLUK	116. Segundo apellido COMBAT	117. Primer nombre ANA	118. Otros nombres MARCELA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 1 1 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141142940575



(415)7707212489984(8020) 0000141142940575

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 0 0 7 3 7 8

1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 8 0 5 8 2 0 9		150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 0 5 9 1 1
	152. Primer apellido VILLALBA	153. Segundo apellido VEGA	154. Primer nombre LUIS		155. Otros nombres CARLOS
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 9 1 6				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141142940575



(415)7707212489984(8020) 000014114294057 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 0 0 7 3 7 8

Impuestos de Medellín

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	162. Nombre del establecimiento H Y V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Caucasia 1 5 4	165. Dirección CALLE 35 NO. 21 58	166. Número de matrícula mercantil 0 0 5 6 3 6 9 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 2 1 1	168. Teléfono 6 0 4 8 3 9 4 2 3 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141142940575



(415)7707212489984(8020) 000014114294057 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 0 0 7 3 7 8

Impuestos de Medellín

1 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4, 1 2, 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 8 6 5 6 2 0 8
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VALLEJO	105. Segundo apellido MADERA	106. Primer nombre LUIS
107. Otros nombres FERNANDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7, 1 0, 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 2 6 2 0 1 2 3 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RINCON	105. Segundo apellido BENEDETTY	106. Primer nombre CAROL
107. Otros nombres DAYANA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/07/2025 - 3:42:41 PM



Recibo No.: 0028488183

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnkMlkbjbkajbdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 900700737-8
Domicilio principal: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-505128-12
Fecha de matrícula: 11 de Febrero de 2014
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 10 4 9-06
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: hvconstruccionesyconsultorias@gmail.com
vallejotec@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 8394238
Teléfono comercial 2: 3128911776
Teléfono comercial 3: 8394238
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 10 4 9-06
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: hvconstruccionesyconsultorias@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 8394238
Teléfono para notificación 2: 3128911776
Teléfono para notificación 3: No reportó

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/07/2025 - 3:42:41 PM



Recibo No.: 0028488183

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnkMlkbjbkajbdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de febrero 07 de 2014, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Entidad en febrero 11 de 2014, en el libro 9, bajo el número 2424, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta febrero 11 de 2034.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades dentro y fuera del país:

1) Construcción de Obras Civiles, elaboración de Avalúos, diseños arquitectónicos, Construcción, administración fabricación y prestación de servicios relacionados con cualquier tipo de edificios, casas, carreteras, puentes, pavimentos, campos deportivos, cerramientos en halla, montajes eléctricos.

2) Instalación de sistemas de Iluminación.

3) Contratación de suministro, incluyendo la representación de firmas nacionales o extranjeras para la compra-venta de productos y servicios.

4) Alquiler de maquinaria pesada, liviana, equipos de construcción e ingeniería civil.

5) También podrá importar y comprar todas las materias primas, insumos y equipos necesarios para la ejecución de las actividades antes mencionadas. Su representación dentro y fuera del país, el ejercicio de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/07/2025 - 3:42:41 PM



Recibo No.: 0028488183

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnkMlkbjbkajbdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la agenda comercial del país y fuera de él, en relación con esos mismos bienes, La representación de servicios dentro del objeto social anteriormente expresado.

En desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar el contrato mutuo en toda su forma; adquirir, gravar y limitar el derecho de dominio de bienes muebles e inmuebles adecuados para la realización de su actividad principal, darlos o tomarlos en arrendamiento, usufructo o a otro título no traslativo de dominio, enajenar activos fijos cuando por razones de necesidad o obsolescencia, seguridad o economía fuere necesario disponer de ellos, ingresar como socia o accionista de otras compañías dentro de los mismos ramos y hacer aportes a aquellas o estas en dinero, en bienes o en servicios, a sorberlas o ser absorbidas o fusionarse con ellas y en general celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social que se deja expresado, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad desarrollada por la sociedad

6) La Compañía podrá también en cumplimiento de su objeto participar en licitaciones estatales y privadas en lo referente a Construcciones de ingeniería civil, avalúos y transporte de materiales, Insumos y maquinarias necesarias para el desarrollo del mismo.

7) Actividades de Arquitectura e Ingeniería; Ensayos y Análisis Técnicos, Actividades conexas con la consultoría técnica.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$200.000.000,00	20.000	\$10.000,00
SUSCRITO	\$200.000.000,00	20.000	\$10.000,00
PAGADO	\$200.000.000,00	20.000	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La Representación Legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente, que con las mismas facultades del titular, lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/07/2025 - 3:42:41 PM



Recibo No.: 0028488183

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnkMlkbjbkajbddd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados para períodos de dos (2) año, o hasta que se le designe su reemplazo, reelegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier tiempo. En el ejercicio de sus funciones estará sujeto a los estatutos y a la ley.

El Gerente General podrá ser miembro o no de la Asamblea y tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas, y tendrá las mismas atribuciones del gerente.

FUNCIONES: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía.

Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

- 1) Representar a la sociedad judicial y extra judicialmente.
- 2) Realizar transacciones comerciales.
- 3) Representar la sociedad firmar y ejecutar contratos, y a la vez efectuar inversiones y prestamos.
- 4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad.
- 5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad.
- 6) interponer todo género de recurso, desistir, dar y recibir en mutuo.
- 7) hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones.
- 8) Tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren conveniente y sean en beneficio de la sociedad.
- 9) Se faculta para firmar y ejecutar contratos e uniones temporales y consorcios.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/07/2025 - 3:42:41 PM



Recibo No.: 0028488183

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnkMlkbjbkajbddd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

10) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

11) Las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 3 de diciembre de 2014, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de diciembre de 2014, con el No. 23031 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA	C.C. No. 98.656.208

Por Acta No. 006 del 12 de octubre de 2020, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2020, con el No.25974 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LICETH PAOLA SEPULVEDA MADERA	C.C. No.1.038.112.869

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/07/2025 - 3:42:41 PM



Recibo No.: 0028488183

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnkMlkbjbkajbddd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4210
Actividad secundaria código CIIU: 7112
Otras actividades código CIIU: 4390, 4520

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	H Y V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Matrícula No.:	21-563690-02
Fecha de Matrícula:	11 de Febrero de 2014
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 10 4 9-06
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/07/2025 - 3:42:41 PM



Recibo No.: 0028488183

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnkMlkbjbkajbddd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,362,438,790.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 03/07/2025 - 3:42:41 PM

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0028488183

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnkMlkbjbkajbdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que
visualice la imagen generada al momento de su expedición. La
verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días
calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Caucasia, 02/07/2025

Señores: A quien pueda interesar

Ref. Certificación del cumplimiento de las obligaciones previstas en el parágrafo 3°, artículo 50 Ley 789 de 2002, modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012.

Respetados Señores:

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la normatividad de la referencia, me permito certificar el cumplimiento de las obligaciones del proponente frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando ha sido el caso con los aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Servicios Nacional de Aprendizaje: Correspondiente al último mes.

Nombre del proponente: LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA

Cédula: 98.656.208

La presente se expide en el municipio de Cauca, a los tres (3) días del mes julio de 2025.


LUIS CARLOS VILLALBA VEGA
Contador Público
CC.; 8058209
TP 205911-T

Caucasia, 02/07/2025

Señores: A quien pueda interesar

Ref. Certificación del cumplimiento de las obligaciones previstas en el parágrafo 3°, artículo 50 Ley 789 de 2002, modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012.

Respetados Señores:

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la normatividad de la referencia, me permito certificar el cumplimiento de las obligaciones del proponente frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando ha sido el caso con los aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Servicios Nacional de Aprendizaje: Correspondiente al último mes.

Nombre del proponente: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

NIT. 900733737-8

La presente se expide en el municipio de Cauca, a los tres (3) días del mes julio de 2025.


LUIS CARLOS VILLALBA VEGA
Contador Público
CC.; 8058209
TP 205911-T

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Código: M4-2-PR-02
		Versión: 1.0
	SUB PROCESO CONTRAVENCIONES PROCESO CONTRAVENCIONES SIMPLES	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 1 de 1

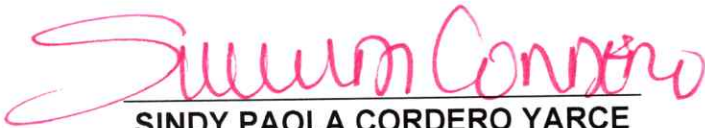
LA SECRETARIA DE MOVILIDAD HUMANA MUNICIPIO DE CAUCASIA

CERTIFICA:

Que, luego de revisar minuciosamente la base de datos y la plataforma SIMI encontramos que el (la) señor(a) **LUIS FERNADO VALLEJO MADERA identificado** (a) con cedula de ciudadanía **N° 98.656.208 NO** figura como propietario actualmente de ningún vehiculó automotor, matriculada en esta secretaría y se encuentra paz y salvo por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito en el Municipio de Caucasia-Antioquia.

Se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de julio de 2025

Atentamente,



SINDY PAOLA CORDERO YARCE
Secretaria de movilidad humana

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyecto	María Aguirre Díaz	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONTRAVENCIONES.	MARIA AGUIRRE DIAZ	Julio 2025
Los de arriba hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disipaciones legales vigentes y por la tanto, bajo la responsabilidad lo presentamos para la firma				



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2
Email: transito@caucasia-antioquia.gov.co
Tel:(604) 8149140 Ext. 167
Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410
Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada

Consulta / Estado de Cuenta

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito. Formato No.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **98656208 (NUEVE OCHO SEIS CINCO SEIS DOS CERO OCHO)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas , pero presenta los siguientes acuerdos de pago.

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Acuerdos De Pago

Formato No. **3390**

Resolución	Fecha Resolución	Comparendo	Fecha Comparendo	Secretaría	Nombre Infractor	Estado	Infracción	Valor Multa	Valor Adicional	Total	Saldo	Valor A Pagar	Activar Impresión
2015-178	03/06/2015			05120000 Caceres	LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA	Acuerdo de pago		556,171	0	556,171	426,171	426,171	
											Total a Pagar 426,171		

Documento no válido para realizar pago.

Expedición Estado Cuenta: 08 de Julio de 2025 a las 09:27

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA

REF: Autorización para el cargue de documentos en la Plataforma SECOP II.

Yo Luis Fernando Vallejo Madera, identificado(a) con C.C. 98656208, autorizo a la ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA a cargar sin publicidad en la Plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación por prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Los documentos son los siguientes:

1. Cédula de Ciudadanía.
2. Certificado de afiliación a Salud y Pensión.
3. Certificado de antecedentes profesionales y vigencia de Tarjeta Profesional (Cuando aplique).
4. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas.
5. Certificación de cuenta Bancaria.
6. Certificaciones académicas.
7. Certificaciones de experiencia laboral o profesional.
8. Formato de Hoja de vida SIGEP.
9. Libreta militar (Cuando aplique)
10. Registro Único Tributario - RUT.
11. Formato Información Financiera SIIF.
12. Tarjeta profesional.
13. Examen Pre ocupacional.

Asimismo, de cualquier otro documento que considere la ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA para cumplir cabalmente con el principio de publicidad en la contratación estatal.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 11 días del mes de Julio del año 2025

Firma
C.C No



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273932801



PIB
12:03:26
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98656208:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273932737



PIB
12:02:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9007007378:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de junio de 2025, a las 12:04:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007007378
Código de Verificación	9007007378250617120428

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de junio de 2025, a las 12:04:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98656208
Código de Verificación	98656208250617120457

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:22:11 PM horas del 18/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **98656208**

Apellidos y Nombres: **VALLEJO MADERA LUIS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2025 05:31:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **98656208** y Nombre: **LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118321453** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:35:02 horas del 18/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98656208**,
Apellidos y Nombres **VALLEJO MADERA LUIS FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **H Y V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S**, con NIT **901722305-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98656208 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/05/2025 12:05 PM



Código Verificación: **CGVDRNQ3FP**

Válida hasta: 26/08/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

1. Año	2	0	2	3
--------	---	---	---	---

29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1117609823510



(415) 770 721 248 9984 (8020) 000111760982351 0

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 0 7 0 0 7 3 7	8					
	11. Razón social					12. Cód. Direcc. Seccional	24. Actividad económica principal
	H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S					1 1	4 2 1 0

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos
Datos	33. Total costos y	0	34. Aportes al sistema de seguridad social	0
activos			35. Aportes al SEHA, ICBF cajas de compensación	0

Información		Cuentas de segundo orden		Cuentas de primer orden			
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	26	11,104,000	Renta	Renta exenta	77	0
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		Rentas gravables	78	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	974,456,000		Renta líquida gravable	79	281,628,000
	Inventarios	39	0	Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Activos intangibles	40	0		Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Activos biológicos	41	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	69,902,000		Ganancias ocasionales gravables	83	0
	Otros activos	43	0				
	Total patrimonio bruto	44	1,055,462,000	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Sobre la renta líquida gravable	84	98,570,000
	Pasivos	45	497,501,000		Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
Total patrimonio líquido	46	557,961,000	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 27% año 2023 y siguientes (base casilla 54)		86	0	
			De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)		87	0	
			De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)		88	0	
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	8,471,564,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
	Ingresos financieros	48	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 23% (base casilla 52)	90	0
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0	Liquidación privada	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	98,570,000
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0		Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0		Descuentos tributarios	93	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0		Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	98,570,000
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0		Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0		Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	98,570,000
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0		Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como mega-inversión gravadas al 27%	56	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Otros ingresos	57	62,089,000	Total impuesto a cargo		99	98,570,000	
Total ingresos brutos	58	8,533,653,000	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)		100	0	
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	1,131,805,000	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0		
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0		
Total ingresos netos	61	7,401,848,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0		
Costos y deducciones	Costos	62	6,310,363,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0	
	Gastos de administración	63	809,857,000	Retenciones	Autoretenciones	105	0
	Gastos de distribución y ventas	64	0		Otras retenciones	106	133,496,000
	Gastos financieros	65	0		Total retenciones año gravable a declarar	107	133,496,000
	Otros gastos y deducciones	66	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0	
Total costos y gastos deducibles	67	7,120,220,000	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0		
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0	
	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0	Saldo a pagar por impuesto	111	0	
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0	Sanciones	112	0	
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	Total saldo a pagar	113	0	
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	281,628,000	Total saldo a favor	114	34,926,000	
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0	Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0	
	Compensaciones	74	0	Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0	
	Renta líquida	75	281,628,000	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0	
	Renta presuntiva	76	0				

981. Cód. Representación		
--------------------------	--	--

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal	
---------------------------------------	--

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2024-05-11 12:13:16 PM 2:1 3:1 6

Fecha Acuse de Recibo _____
Firmado _____

980. Pago total \$

0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900133012326

2 0 2 4 3 5 7 7 6 3 9 0 5 4

25	Componentes de ciclo no motorizado	00	47
25	Componentes y sistemas de vehículos	00	48
25	especializados	00	49
25	Alisadores y amortiguadores de vibración de vehículos	00	50
25	Sistemas de cargado eléctrico de vehículos	00	16
25	Chasis automotriz para el mantenimiento de vehículo	00	17
25	Equipo de medición y prueba de vehículos	00	18
26	Accesorios y componentes de motor	00	17
26	Baterías, pilas y accesorios	00	17
26	Cableado preformado	00	12
26	Cable automotriz	00	18
27	Herramientas de corte y engarzado y punzones	00	15
27	Herramientas de perfilar	00	16
27	Llaves inglesas y guías	00	17
27	Herramientas de medida y bocetaje	00	18
27	Herramientas gruesas y de acabado	00	19
27	Herramientas manuales de jardinería,	00	20
27	agricultura y forestación	00	21
27	Herramientas de sujeción y fijación	00	22
27	Herramientas de albañilería y concreto	00	23
27	Herramientas de inserción y ajuste	00	24
27	Herramientas para apantallar y curvar	00	25
27	Herramientas para prelintrar	00	26
27	Herramientas mecánicas	00	27
27	Conexiones de herramientas y accesorios	00	28
30	Herramientas de carrocería	00	14
30	Angulos	00	15
30	Vigas	00	17
30	Plancha	00	22
30	Varillas	00	24
30	Pilotes	00	28
30	Pilares	00	29
30	Enrejado	00	32
30	Productos estructurales	00	36
30	Concreto y morteros	00	15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadocamexa.com y al dígito el respectivo código, para validar la información generada al momento de expedición. La certificación se puede realizar de manera automática durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
Valor: \$00
CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDLLIN PARA ANTIOQUIA

Equipo de levant y registro del pozo	00	00	12	20	20
Equipo de prueba y accesorios	00	00	12	20	20
Equipo de perforación	00	00	12	20	20
Equipo de prueba del pozo	00	00	23	20	20
Cable de	00	00	12	20	20
Recuperación	00	00	24	12	20
Equipo de sistemas de producción	00	00	25	12	20
Equipo para tubería flexible	00	00	26	12	20
Equipo sismico	00	00	27	12	20
Mercedaria tubular para campo petrolero	00	00	28	12	20
Equipo y	00	00	29	12	20
recondicionamiento y perforación	00	00	30	12	20
Equipo de registrar datos de superficie	00	00	31	12	20
Revestimientos para salida de	00	00	32	12	20
Equipo de expansión en profundidad	00	00	33	12	20
Herramientas para reestmlientos	00	00	10	13	20
Lodo de perforar y materiales	00	00	11	13	20
Ayudantes de fracturamiento de pozo	00	00	12	14	20
Equipo de cabeza de pozo	00	00	12	14	20
Equipo de desasar	00	00	15	14	20
Bombas de barreas hacia abajo	00	00	16	14	20
Bombas de exportación	00	00	33	14	20
Equipo para servicio de oleoductos	00	00	15	10	22
Manguitaría para trabajo de desmonte	00	00	16	10	22
Equipo de pavimentación	00	00	17	10	22
Componentes de equipo pesado	00	00	18	10	22
Grúas de elevación	00	00	19	10	22
Manguitaría y accesorios de construcción	00	00	20	10	22
Equipo y maquinaria de demolición de	00	00	15	10	23
edificios	00	00	15	10	23
Manguitaría para trabajar madera,	00	00	15	10	23
pléda, cerámica y similares	00	00	15	10	23

20	20	12	16	00	Brocas de barrena
20	20	12	15	00	Herramientas y equipo de terminación
20	20	12	14	00	Herramientas y equipo de terminación
20	20	12	15	00	Herramientas y equipo de terminación
20	20	12	16	00	perforación
20	20	12	16	00	Brocas de barrena

20	12	11	00	Equipo para cementar
20	12	13	00	Equipo de control de arena

Verificación de la autenticidad y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.coe-certificadossomalia.com.ly y al dígito de verificación correspondiente, el cual se genera en un momento de su expedición, para ser verificado en cualquier momento de su vigencia.

cedenados, contados a partir de la fecha de expedición.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentes
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028362773
Valor: \$000
CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDALLA PARA ANTIOQUIA

Camara de Comercio de Medellin para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
Valor: \$00
CAMARA DE COMERCIO
DE MEDALLIN PARA ANTIOQUIA

Camara de Comercio de Medellin para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPIETARIOS
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
Valor: \$000
CAMARA DE COMERCIO
ANTIOQUIA

CERTIFICADO DE PROYECTANTES
Cámara de Comercio de Bogotá
Código de Verificación: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo NO.: 0028326773
Valor: \$000
CAMARA DE COMERCIO
BOGOTÁ
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
RECIBO NO.: 0028326773
VALOR: \$000


COMUNA DE MEDILLÁN
SECRETARÍA DE MEDILLÁN PARA MEDILLÁN
CERTIFICADO DE PROPIEDAD
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Registro No.: 0028326773
 Valor: \$00

Página: 15 de 166									
81	81	11	11	15	00	00	00	00	Sistemas de manejo de información MIS
81	81	11	11	15	00	00	00	00	Ingengería de software o hardware
81	81	10	10	27	00	00	00	00	Sistemas instrumentados de control
81	81	10	10	26	00	00	00	00	Servicios de diseño e ingeniería de
81	81	10	10	25	00	00	00	00	Servicios de muestreo
81	81	10	10	24	00	00	00	00	Servicios de permisos
81	81	10	10	24	00	00	00	00	eléctrica
81	81	10	10	23	00	00	00	00	Ingengería de transmisión de energía
81	81	10	10	22	00	00	00	00	Ingengería aeronáutica
81	81	10	10	21	00	00	00	00	Ingengería de transporte
81	81	10	10	20	00	00	00	00	Ingengería de océanos
81	81	10	10	19	00	00	00	00	Ingengería de minas
81	81	10	10	18	00	00	00	00	Ingengería de petróleo y gas
81	81	10	10	17	00	00	00	00	Ingengería química
81	81	10	10	16	00	00	00	00	Ingengería eléctrica y electrónica
81	81	10	10	15	00	00	00	00	Ingengería mecánica
81	81	10	10	14	00	00	00	00	Ingengería civil
81	81	10	10	13	00	00	00	00	Ingengería de oficina
80	80	16	16	18	00	00	00	00	Servicios de alquiler o arrendamiento
80	80	16	16	17	00	00	00	00	Servicios de recuperación de activos
80	80	16	16	16	00	00	00	00	negocios
80	80	16	16	15	00	00	00	00	Supervisión de instalaciones de
80	80	16	16	15	00	00	00	00	Servicios de apoyo gerencial
80	80	15	15	16	00	00	00	00	Servicios de comercio internacional
80	80	15	15	15	00	00	00	00	Facilitación del comercio
80	80	14	14	19	00	00	00	00	Exhibiciones y ferias comerciales
80	80	14	14	18	00	00	00	00	Servicios de correo
80	80	14	14	17	00	00	00	00	Distribución
80	80	14	14	16	00	00	00	00	negocios
80	80	14	14	15	00	00	00	00	Actividades de ventas y promoción de
80	80	13	13	17	00	00	00	00	Investigación de mercados
80	80	13	13	16	00	00	00	00	Immobiliaria
80	80	13	13	15	00	00	00	00	Servicios de custodia y título
80	80	13	13	14	00	00	00	00	Ventas de propiedades y edificios
80	80	13	13	13	00	00	00	00	o edificios
80	80	13	13	12	00	00	00	00	Alquiler y arrendamiento de propiedades
80	80	12	12	19	00	00	00	00	Legal
80	80	12	12	18	00	00	00	00	Servicios de derecho de familia
80	80	12	12	17	00	00	00	00	Servicios de responsabilidad civil
80	80	12	12	16	00	00	00	00	Servicios de derecho comercial
80	80	12	12	15	00	00	00	00	Servicios de derecho penal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhvkjgdtobzdy
 Recibo No.: 0028326773
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 CÁMARA DE COMERCIO
 CÁMARA PARA ANTIQUÍA

Página: 13 de 166									
72	72	15	15	29	00	00	00	00	Servicios de montaje de acero
72	72	15	15	30	00	00	00	00	Servicios de vidrios y ventanería
72	72	15	15	31	00	00	00	00	Servicios de construcción de
72	72	15	15	32	00	00	00	00	Facilidades atléticas y recreativas
72	72	15	15	33	00	00	00	00	Servicios de mantenimiento e
72	72	15	15	34	00	00	00	00	Servicios de mantenimiento y andamiaje
72	72	15	15	35	00	00	00	00	Servicios de limpieza estructural
72	72	15	15	36	00	00	00	00	Servicios de terminado interior,
72	72	15	15	37	00	00	00	00	dotación y remodelación,
72	72	15	15	38	00	00	00	00	de instalación, mantenimiento
72	72	15	15	39	00	00	00	00	Y reparación de equipos y construcción
72	72	15	15	40	00	00	00	00	Servicios de edificios especializados y
72	72	15	15	41	00	00	00	00	Servicios de mantenimiento y reparación
72	72	15	15	42	00	00	00	00	Servicios de mantenimiento y reparación
72	72	15	15	43	00	00	00	00	de instalación de instrumentación
72	72	15	15	44	00	00	00	00	de equipo motor y generación de
72	72	15	15	45	00	00	00	00	energía eléctrica
72	72	15	15	46	00	00	00	00	Servicios de mantenimiento y
72	72	15	15	47	00	00	00	00	fabricación de accesorios para tuberías
72	72	15	15	48	00	00	00	00	Servicios de mantenimiento e
72	72	15	15	49	00	00	00	00	Instalación de equipo pesado
72	72	15	15	50	00	00	00	00	Producción petroquímica y de plástico
72	72	15	15	51	00	00	00	00	Procesos de fundición y refinación y
72	72	15	15	52	00	00	00	00	formado de metales
72	72	15	15	53	00	00	00	00	Terminación de metales
72	72	15	15	54	00	00	00	00	Servicios de ensamble
72	72	15	15	55	00	00	00	00	Tratamiento de materiales
72	72	15	15	56	00	00	00	00	Servicios de conversión
72	72	15	15	57	00	00	00	00	Servicios de maquinado

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhvkjgdtobzdy
 Recibo No.: 0028326773
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 CÁMARA DE COMERCIO
 CÁMARA PARA ANTIQUÍA

Página: 16 de 166									
00	00	21	14	93	00	00	00	00	Desarrollo regional
00	00	20	14	93	00	00	00	00	Desarrollo urbano
00	00	19	14	93	00	00	00	00	Desarrollo rural
00	00	18	12	92	00	00	00	00	Servicios de detectores
00	00	17	12	92	00	00	00	00	Atiraccciones rústicas
00	00	16	14	90	00	00	00	00	Servicios de guía educativa
00	00	15	14	86	00	00	00	00	en administración
00	00	20	13	86	00	00	00	00	Servicios de educación y capacitación
00	00	15	15	86	00	00	00	00	Beñas Artes
00	00	16	11	84	00	00	00	00	Servicios de auditoría
00	00	15	10	84	00	00	00	00	Asistencia de desarrollo
00	00	16	12	83	00	00	00	00	Centros de información
00	00	15	12	83	00	00	00	00	Bibliotecas
00	00	18	10	83	00	00	00	00	Servicios eléctricos
00	00	15	10	83	00	00	00	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
00	00	15	15	82	00	00	00	00	Servicios de artes visuales
00	00	16	14	82	00	00	00	00	Servicios de exhibición gráfica
00	00	15	14	82	00	00	00	00	Servicios de diseño artístico
00	00	18	12	82	00	00	00	00	Publicación
00	00	17	11	82	00	00	00	00	Estructura creativa
00	00	15	11	82	00	00	00	00	Escultura técnica
00	00	15	10	82	00	00	00	00	Publicidad impresa
00	00	18	16	81	00	00	00	00	o multimedia
00	00	17	16	81	00	00	00	00	Servicios de telecomunicaciones
00	00	16	16	81	00	00	00	00	Servicios de administración de acceso y
00	00	15	15	81	00	00	00	00	Servicios de administración de correo electrónico y
00	00	19	15	81	00	00	00	00	Geología
00	00	18	15	81	00	00	00	00	Oceanografía e hidrología
00	00	17	15	81	00	00	00	00	Geología
00	00	16	15	81	00	00	00	00	Cartografía
00	00	15	15	81	00	00	00	00	Meteorología
00	00	14	14	81	00	00	00	00	de tecnología manufacturera
00	00	18	14	81	00	00	00	00	Servicios de investigación y desarrollo
00	00	17	14	81	00	00	00	00	Administración de instalaciones
00	00	16	14	81	00	00	00	00	Planación y control de producción
00	00	15	14	81	00	00	00	00	Manejo de cadena de suministro
00	00	15	13	81	00	00	00	00	Control de calidad
00	00	12	12	81	00	00	00	00	Metodología y Análisis
00	00	12	12	81	00	00	00	00	Análisis económico
00	00	21	11	81	00	00	00	00	Servicios de Internet

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhvkjgdtobzdy
 Recibo No.: 0028326773
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 CÁMARA DE COMERCIO
 CÁMARA PARA ANTIQUÍA

Página: 14 de 166

80	11	17	00	Reclutamiento de personal
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	10	17	00	Gestión industrial
80	10	16	00	Gestión de proyectos
80	10	15	00	Administración corporativa
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y
78	18	15	00	de vehículos
78	18	18	00	Transporte de carga por carretera
77	12	17	00	Contaminación del agua
77	12	16	00	Contaminación del suelo
77	12	15	00	Contaminación del aire
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental
77	10	19	00	contaminación
77	10	18	00	Servicios de investigación de
77	10	17	00	Auditoría ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	16	00	Planación ambiental
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
76	12	24	00	de basuras
76	12	23	00	Honorarios de disposición y tratamiento
76	12	22	00	Servicios de reciclables
76	12	22	00	Servicios de incineración de desechos
76	12	20	00	Servicios de basuro
76	12	19	00	Disposición de desechos peligrosos
76	12	17	00	Tratamiento de desechos líquidos
76	12	16	00	Disposición de desechos no peligrosos
76	11	15	00	Recolección y disposición de basuras
76	11	18	00	Limpieza de vehículos de transporte
76	11	16	00	edificios
76	11	15	00	Servicios de limpieza de componentes de
76	11	15	00	de edificios generales y de oficinas
76	10	16	00	Servicios de limpieza y mantenimiento
76	10	15	00	peligrosos
76	10	16	00	Descontaminación
76	10	15	00	de materiales
76	10	15	00	Desinfección
73	18	19	00	Servicios de soldadura
73	18	13	00	Servicios de tratamiento de calor
73	12	12	00	Servicios de forjado
73	18	11	00	Servicios de revestimiento

Verifique el contenido de este certificado, ingresando a www.certificadocamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhhvkjgdt0abzdy

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
 CERTIFICADO DE PROPOSITOS
 Fecha de expedición: 27/05/2025 -
 Recibo No.: 0028326773
 Valor: \$000
 CÁMARA DE COMERCIO
 MEDIELIN PARA ANTIOQUIA

72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	73	18	10	00
73	18	12	00	73	18	12	00
76	11	15	00	76	11	15	00
76	12	16	00	76	12	16	00
76	12	19	00	76	12	19	00
77	10	16	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	15	00
72	15	00	00	72	15	00	00
14	15	00	00	14	15	00	00
72	15	00	00	72	15	00	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 43,17

Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAUCASIA

Nombre del contratista: H & V CONSTRUCTORA S.A.S.

Contrato celebrado por: El proponente

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscsmara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lDhnuKjgdTobabdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CÁMARA DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

20	11	15	00	20	11	16	00
20	11	17	00	20	12	10	00
20	12	11	00	20	12	13	00
20	12	14	00	20	12	15	00
20	12	16	00	20	12	18	00
20	12	19	00	20	12	20	00
20	12	21	00	20	12	22	00
20	12	23	00	20	12	24	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 267,49

Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAUCASIA

Nombre del contratista: CONSORCIO PUENTE LA ESPERANZA

Cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

EXPERIENCIA:

95	14	16	00	95	14	16	00
95	12	17	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	20	00
95	12	21	00	95	12	21	00
95	12	22	00	95	12	22	00
95	12	23	00	95	12	23	00
95	12	24	00	95	12	24	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscsmara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lDhnuKjgdTobabdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CÁMARA DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	72	15	46	00
72	15	47	00	72	15	48	00
72	15	49	00	72	15	50	00
72	15	51	00	72	15	52	00
72	15	53	00	72	15	54	00
72	15	55	00	72	15	56	00
72	15	57	00	72	15	58	00
72	15	59	00	72	15	60	00
72	15	61	00	72	15	62	00
72	15	63	00	72	15	64	00
72	15	65	00	72	15	66	00
72	15	67	00	72	15	68	00
72	15	69	00	72	15	70	00
72	15	71	00	72	15	72	00
72	15	73	00	72	15	74	00
72	15	75	00	72	15	76	00
72	15	77	00	72	15	78	00
72	15	79	00	72	15	80	00
72	15	81	00	72	15	82	00
72	15	83	00	72	15	84	00
72	15	85	00	72	15	86	00
72	15	87	00	72	15	88	00
72	15	89	00	72	15	90	00
72	15	91	00	72	15	92	00
72	15	93	00	72	15	94	00
72	15	95	00	72	15	96	00
72	15	97	00	72	15	98	00
72	15	99	00	72	15	100	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 33,92

Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAUCASIA

Nombre del contratista: H & V CONSTRUCTORA S.A.S.

Contrato celebrado por: El proponente

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscsmara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lDhnuKjgdTobabdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CÁMARA DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

20	12	25	00	20	12	26	00
20	12	27	00	20	12	28	00
20	12	29	00	20	12	30	00
20	12	31	00	20	12	32	00
20	12	33	00	20	12	34	00
20	12	35	00	20	12	36	00
20	12	37	00	20	12	38	00
20	12	39	00	20	12	40	00
20	12	41	00	20	12	42	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 267,49

Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAUCASIA

Nombre del contratista: CONSORCIO PUENTE LA ESPERANZA

Cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

EXPERIENCIA:

95	14	16	00	95	14	16	00
95	12	17	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	20	00
95	12	21	00	95	12	21	00
95	12	22	00	95	12	22	00
95	12	23	00	95	12	23	00
95	12	24	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	25	00
95	12	26	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	12	27	00
95	12	28	00	95	12	28	00
95	12	29	00	95	12	29	00
95	12	30	00	95	12	30	00
95	12	31	00	95	12	31	00
95	12	32	00	95	12	32	00
95	12	33	00	95	12	33	00
95	12	34	00	95	12	34	00
95	12	35	00	95	12	35	00
95	12	36	00	95	12	36	00
95	12	37	00	95	12	37	00
95	12	38	00	95	12	38	00
95	12	39	00	95	12	39	00
95	12	40	00	95	12	40	00
95	12	41	00	95	12	41	00
95	12	42	00	95	12	42	00
95	12	43	00	95	12	43	00
95	12	44	00	95	12	44	00
95	12	45	00	95	12	45	00
95	12	46	00	95	12	46	00
95	12	47	00	95	12	47	00
95	12	48	00	95	12	48	00
95	12	49	00	95	12	49	00
95	12	50	00	95	12	50	00
95	12	51	00	95	12	51	00
95	12	52	00	95	12	52	00
95	12	53	00	95	12	53	00
95	12	54	00	95	12	54	00
95	12	55	00	95	12	55	00
95	12	56	00	95	12	56	00
95	12	57	00	95	12	57	00
95	12	58	00	95	12	58	00
95	12	59	00	95	12	59	00
95	12	60	00	95	12	60	00
95	12	61	00	95	12	61	00
95	12	62	00	95	12	62	00
95	12	63	00	95	12	63	00
95	12	64	00	95	12	64	00
95	12	65	00	95	12	65	00
95	12	66	00	95	12	66	00
95	12	67	00	95	12	67	00
95	12	68	00	95	12	68	00
95	12	69	00	95	12	69	00
95	12	70	00	95	12	70	00
95	12	71	00	95	12	71	00
95	12	72	00	95	12	72	00
95	12	73	00	95	12	73	00
95	12	74	00	95	12	74	00
95	12	75	00	95	12	75	00
95	12	76	00	95	12	76	00
95	12	77	00	95	12	77	00
95	12	78	00	95	12	78	00
95	12	79	00	95	12	79	00
95	12	80	00	95	12	80	00
95	12	81	00	95	12	81	00
95	12	82	00	95	12	82	00
95	12	83	00	95	12	83	00
95	12	84	00	95	12	84	00
95	12	85	00	95	12	85	00
95	12	86	00	95	12	86	00
95	12	87	00	95	12	87	00
95	12	88	00	95	12	88	00
95	12	89	00	95	12	89	00
95	12	90	00	95	12	90	00
95	12	91	00	95	12	91	00
95	12	92	00	95	12	92	00
95	12	93	00	95	12	93	00
95	12	94	00	95	12	94	00
95	12	95	00	95	12	95	00
95	12	96	00	95	12	96	00
95	12	97	00	95	12	97	00
95	12	98	00	95	12	98	00
95	12	99	00	95	12	99	00
95	12	100	00	95	12	100	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscsmara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lDhnuKjgdTobabdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CÁMARA DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Camara de Comercio de Medellin para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPOSITOS
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
Valor: 000
CAMARA DE COMERCIO
DE MEDALLIN PARA ANTIOQUIA

72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
81	10	15	00	81	10	17	00

VERIFIQUE EL CONTENIDO Y CONTABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESANDO A WWW.CERTIFICADOSCAMARA.COM Y DIGITE EL RESPECTIVO CÓDIGO, PARA QUE VISUALICE LA IMAGEN GENERADA AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN. LA VERIFICACIÓN SE PUEDE REALIZAR DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1DhNkUjgdt0abzdy
 Recibo No.: 0028326773
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

VERIFIQUE EL CONTENIDO Y CONTABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESANDO A WWW.CERTIFICADOSCAMARA.COM Y DIGITE EL RESPECTIVO CÓDIGO, PARA QUE VISUALICE LA IMAGEN GENERADA AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN. LA VERIFICACIÓN SE PUEDE REALIZAR DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1DhNkUjgdt0abzdy
 Recibo No.: 0028326773
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

72	15	39	00	73	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	18	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
25	10	16	00	27	11	22	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	12	17	00
30	13	15	00	30	13	16	00
40	17	15	00	46	16	15	00

VERIFIQUE EL CONTENIDO Y CONTABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESANDO A WWW.CERTIFICADOSCAMARA.COM Y DIGITE EL RESPECTIVO CÓDIGO, PARA QUE VISUALICE LA IMAGEN GENERADA AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN. LA VERIFICACIÓN SE PUEDE REALIZAR DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1DhNkUjgdt0abzdy
 Recibo No.: 0028326773
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

VERIFIQUE EL CONTENIDO Y CONTABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESANDO A WWW.CERTIFICADOSCAMARA.COM Y DIGITE EL RESPECTIVO CÓDIGO, PARA QUE VISUALICE LA IMAGEN GENERADA AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN. LA VERIFICACIÓN SE PUEDE REALIZAR DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1DhNkUjgdt0abzdy
 Recibo No.: 0028326773
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
22	10	15	00	22	10	17	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	24	00
30	10	22	00	30	10	36	00
30	10	32	00	30	11	16	00

VERIFIQUE EL CONTENIDO Y CONTABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESANDO A WWW.CERTIFICADOSCAMARA.COM Y DIGITE EL RESPECTIVO CÓDIGO, PARA QUE VISUALICE LA IMAGEN GENERADA AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN. LA VERIFICACIÓN SE PUEDE REALIZAR DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1DhNkUjgdt0abzdy
 Recibo No.: 0028326773
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

VERIFIQUE EL CONTENIDO Y CONTABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESANDO A WWW.CERTIFICADOSCAMARA.COM Y DIGITE EL RESPECTIVO CÓDIGO, PARA QUE VISUALICE LA IMAGEN GENERADA AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN. LA VERIFICACIÓN SE PUEDE REALIZAR DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1DhNkUjgdt0abzdy
 Recibo No.: 0028326773
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

72	10	15	00	72	10	29	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00

VERIFIQUE EL CONTENIDO Y CONTABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESANDO A WWW.CERTIFICADOSCAMARA.COM Y DIGITE EL RESPECTIVO CÓDIGO, PARA QUE VISUALICE LA IMAGEN GENERADA AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN. LA VERIFICACIÓN SE PUEDE REALIZAR DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1DhNkUjgdt0abzdy
 Recibo No.: 0028326773
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

VERIFIQUE EL CONTENIDO Y CONTABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESANDO A WWW.CERTIFICADOSCAMARA.COM Y DIGITE EL RESPECTIVO CÓDIGO, PARA QUE VISUALICE LA IMAGEN GENERADA AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN. LA VERIFICACIÓN SE PUEDE REALIZAR DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1DhNkUjgdt0abzdy
 Recibo No.: 0028326773
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

VERIFIQUE EL CONTENIDO Y CONTABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESANDO A WWW.CERTIFICADOSCAMARA.COM Y DIGITE EL RESPECTIVO CÓDIGO, PARA QUE VISUALICE LA IMAGEN GENERADA AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN. LA VERIFICACIÓN SE PUEDE REALIZAR DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscarmara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1DhukjgdToabzdy

Recibo No.: 0028326773
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
CÁMARA DE COMERCIO
MEDIUN PARA ANTIQUÍA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Valor: \$00

12	14	19	00	12	14	20	00
12	14	21	00	12	35	23	00
14	11	17	00	15	15	15	00
15	11	15	00	15	17	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	12	19	00	20	10	15	00
22	10	15	00	22	10	17	00
22	10	20	00	23	13	15	00
23	24	21	00	23	27	14	00
23	27	15	00	23	27	16	00
23	27	17	00	23	27	18	00
25	10	16	00	25	10	21	00
25	17	15	00	25	17	16	00
25	17	17	00	25	17	19	00
25	17	20	00	25	17	21	00
25	17	22	00	25	17	23	00
25	17	24	00	25	17	25	00
25	17	26	00	25	17	27	00
25	17	28	00	25	17	29	00
25	17	30	00	25	17	31	00
25	17	33	00	25	17	37	00
25	17	38	00	25	17	39	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscarmara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1DhukjgdToabzdy

Recibo No.: 0028326773
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
CÁMARA DE COMERCIO
MEDIUN PARA ANTIQUÍA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Valor: \$00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	40	15	15	00
70	17	18	00	71	10	17	00
72	10	15	00	72	12	15	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	27	00	73	18	11	00
76	10	15	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	11	16	00
77	12	17	00	78	10	18	00
80	11	16	00	81	14	18	00
93	14	20	00				

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 18,11

Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
Nombre del contratista: C.A.M.U. DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 254,32

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Valor: \$00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscarmara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1DhukjgdToabzdy

Recibo No.: 0028326773
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
CÁMARA DE COMERCIO
MEDIUN PARA ANTIQUÍA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Valor: \$00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

00	15	20	00	72	15	19	00
00	15	22	00	72	15	21	00
00	15	24	00	72	15	23	00
00	15	26	00	72	15	25	00
00	15	28	00	72	15	27	00
00	15	30	00	72	15	29	00
00	15	32	00	72	15	31	00
00	15	34	00	72	15	33	00
00	15	36	00	72	15	35	00
00	15	38	00	72	15	37	00
00	15	40	00	72	15	39	00
00	15	42	00	72	15	41	00
00	15	44	00	72	15	43	00
00	15	46	00	72	15	45	00
00	15	48	00	72	15	47	00
00	15	50	00	25	17	48	00
00	16	16	00	25	17	49	00
00	16	18	00	25	17	50	00
00	16	19	00	25	17	51	00
00	16	20	00	25	17	52	00
00	16	21	00	25	17	53	00
00	16	22	00	25	17	54	00
00	16	23	00	25	17	55	00
00	16	24	00	25	17	56	00
00	16	25	00	25	17	57	00
00	16	26	00	25	17	58	00
00	16	27	00	25	17	59	00
00	16	28	00	25	17	60	00
00	16	29	00	25	17	61	00
00	16	30	00	25	17	62	00
00	16	31	00	25	17	63	00
00	16	32	00	25	17	64	00
00	16	33	00	25	17	65	00
00	16	34	00	25	17	66	00
00	16	35	00	25	17	67	00
00	16	36	00	25	17	68	00
00	16	37	00	25	17	69	00
00	16	38	00	25	17	70	00
00	16	39	00	25	17	71	00
00	16	40	00	25	17	72	00
00	16	41	00	25	17	73	00
00	16	42	00	25	17	74	00
00	16	43	00	25	17	75	00
00	16	44	00	25	17	76	00
00	16	45	00	25	17	77	00
00	16	46	00	25	17	78	00
00	16	47	00	25	17	79	00
00	16	48	00	25	17	80	00
00	16	49	00	25	17	81	00
00	16	50	00	25	17	82	00
00	16	51	00	25	17	83	00
00	16	52	00	25	17	84	00
00	16	53	00	25	17	85	00
00	16	54	00	25	17	86	00
00	16	55	00	25	17	87	00
00	16	56	00	25	17	88	00
00	16	57	00	25	17	89	00
00	16	58	00	25	17	90	00
00	16	59	00	25	17	91	00
00	16	60	00	25	17	92	00
00	16	61	00	25	17	93	00
00	16	62	00	25	17	94	00
00	16	63	00	25	17	95	00
00	16	64	00	25	17	96	00
00	16	65	00	25	17	97	00
00	16	66	00	25	17	98	00
00	16	67	00	25	17	99	00
00	16	70	00	25	17	100	00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 254,32

Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
Nombre del contratista: C.A.M.U. DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 254,32

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Valor: \$00

72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	12	11	00	72	12	13	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	15	00	72	10	21	00
71	16	15	00	71	16	16	00
71	16	12	00	71	16	13	00
71	12	30	00	71	15	14	00
71	12	26	00	71	12	27	00
71	12	16	00	71	12	25	00
71	12	14	00	71	12	15	00
71	12	12	00	71	12	13	00
71	12	10	00	71	12	11	00
71	11	21	00	71	11	23	00
71	10	17	00	71	11	20	00
71	10	15	00	71	10	16	00
70	13	16	00	70	17	18	00
46	16	15	00	60	12	42	00
27	11	27	00	27	11	28	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1dnhukjgdt0abzdy
 Recibo No.: 0028326773
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
CERTIFICADO DE PROponentES
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	45	00	72	14	18	00
78	18	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
95	11	16	00				
12	16	23	00	12	16	50	00
20	10	15	00	20	10	16	00
20	10	17	00	20	10	18	00
20	10	19	00	20	10	20	00
20	10	21	00	20	10	22	00
20	10	23	00	20	11	15	00
20	11	16	00	20	11	17	00
20	12	10	00	20	12	11	00
20	12	13	00	20	12	14	00
20	12	15	00	20	12	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1dnhukjgdt0abzdy
 Recibo No.: 0028326773
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
CERTIFICADO DE PROponentES
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

SEMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 453,29
 Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAUCASIA
 Nombre del contratista: H & V CONSULTORIAS S.A.S.
 Contrato celebrado por: El proponente
 Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17

73	18	10	00	73	18	11	00
72	15	45	00	72	15	18	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	14	14	00	72	14	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1dnhukjgdt0abzdy
 Recibo No.: 0028326773
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
CERTIFICADO DE PROponentES
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

20	12	18	00	20	12	19	00
20	12	20	00	20	12	21	00
20	12	22	00	20	12	23	00
20	12	24	00	20	12	25	00
20	12	26	00	20	12	27	00
20	12	28	00	20	12	29	00
20	12	30	00	20	12	31	00
20	12	32	00	20	12	33	00
20	13	10	00	20	13	11	00
20	14	10	00	20	14	12	00
20	14	15	00	20	14	16	00
20	14	33	00	20	14	15	00
20	14	16	00	20	14	17	00
20	14	18	00	20	14	19	00
20	14	20	00	20	14	22	00
20	14	21	00	20	14	23	00
20	14	23	00	20	14	24	00
20	14	25	00	20	14	26	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1dnhukjgdt0abzdy
 Recibo No.: 0028326773
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
CERTIFICADO DE PROponentES
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Camara de Comercio de Medellin para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo NO.: 0028326773
Valor: \$00
CAMARA DE COMERCIO
DE MEDALLIN PARA ANTIOQUIA

Página: 41 de 166

15	23	00	72	15	24	00
----	----	----	----	----	----	----

15 19 00 72 15 20 00

10	15	00	72	10	29	00
----	----	----	----	----	----	----

EL TERCER NIVEL:
RECONOCIMIENTO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
Contratante: MUNICIPIO DE NECOGLI

14	20	00	93	14	21	00
----	----	----	----	----	----	----

15	17	00	84	10	15	00
13	15	00	81	14	15	00

10	17	00	80	11	16	00
----	----	----	----	----	----	----

12 24 00 77 10 17 00

12	15	00	76	12	16	00
----	----	----	----	----	----	----

adoscamaara.com y digite el respectivo código, para que la imagen generada al momento de su expedición. La

RECIBO NO.: 0028326773 VALOR: \$00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 00283262773
Valor: \$00
CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Página: 42 de 166

10 18 00 77 10 19 00

12	18	00	70	22	29	00
12	24	00	77	10	15	00

10	33	00	76	10	15	00
----	----	----	----	----	----	----

ET. TERCER NIVEL:

47,25

10	17	00
----	----	----

15 41 00 72 15 42 00

15 35 00 72 15 36 00

15	29	00	72	19	30	00
15	31	00	72	15	32	00

doscamara.com y digite el respectivo código, para que la imagen generada al momento de su expedición, la

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1DhukjgdtOabzdy

Câmara de Comércio de Medellín para Antioquia

Table with 10 columns and 47 rows. Page: 47 de 166. Includes header information for Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia and a footer with a QR code and contact details.

Table with 10 columns and 48 rows. Page: 48 de 166. Includes header information for Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia and a footer with a QR code and contact details.

Table with 10 columns and 45 rows. Page: 45 de 166. Includes header information for Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia and a footer with a QR code and contact details.

Table with 10 columns and 46 rows. Page: 46 de 166. Includes header information for Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia and a footer with a QR code and contact details.

72	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	71	11	20	00
71	11	21	00	71	11	23	00
71	12	10	00	71	12	11	00
71	12	12	00	71	12	13	00
71	12	14	00	71	12	15	00
71	12	16	00	71	12	25	00
71	12	26	00	71	12	27	00
71	12	30	00	71	15	14	00
71	16	12	00	71	16	13	00
71	16	15	00	71	16	16	00
72	10	29	00	72	10	21	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	16	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00

76	12	24	00	77	10	17	00
76	12	17	00	76	12	19	00
76	12	15	00	76	12	16	00
73	18	10	00	73	18	11	00
72	15	45	00	73	15	18	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	12	00	72	15	13	00

[illegible]

20	20	12	24	00	20	12	25	00	00
20	20	12	26	00	20	12	27	00	00
20	20	12	28	00	20	12	29	00	00
20	20	12	30	00	20	12	31	00	00
20	20	12	32	00	20	12	33	00	00
20	20	13	10	00	20	13	11	00	00
20	20	14	10	00	20	14	12	00	00
20	20	14	15	00	20	14	16	00	00
20	20	14	33	00	22	10	15	00	00
22	22	10	16	00	22	10	17	00	00
22	22	10	18	00	22	10	19	00	00
22	22	10	20	00	23	10	15	00	00
27	27	11	15	00	27	11	16	00	00
27	27	11	17	00	27	11	18	00	00
27	27	11	19	00	27	11	20	00	00
27	27	11	21	00	27	11	22	00	00
27	27	11	23	00	27	11	24	00	00
27	27	11	25	00	27	11	26	00	00
27	27	11	27	00	27	11	28	00	00
46	46	16	15	00	60	12	42	00	00
70	70	13	16	00	70	17	18	00	00

72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	19	14	00
72	15	15	00	72	21	15	00
72	15	20	00	72	23	15	00
72	15	22	00	72	25	15	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Valor del contrato ejecutado expresado en S.M.L.V.: 125,13
 Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAUCASIA
 Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
 Contrato celebrado por: El proponente
 Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28

72	10	15	00	72	10	15	00
72	15	11	00	72	15	19	00
72	15	23	00	72	15	39	00
72	15	44	00	72	15	44	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Valor del contrato ejecutado expresado en S.M.L.V.: 125,13
 Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAUCASIA
 Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
 Contrato celebrado por: El proponente
 Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28

Código de Verificación: 1dhukjgdt0abdy
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROponentES

Valor: \$00

CAMARAS COMERCIO

Medellin para Antioquia

72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	14	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	19	14	00
72	15	15	00	72	21	15	00
72	15	20	00	72	23	15	00
72	15	22	00	72	25	15	00
72	15	24	00	72	26	15	00
72	15	26	00	72	27	15	00
72	15	29	00	72	30	15	00
72	15	31	00	72	34	15	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Valor del contrato ejecutado expresado en S.M.L.V.: 53,09
 Nombre del contratista: MUNICIPIO DE LA APARTADA
 Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
 Contrato celebrado por: El proponente
 Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25

77	10	18	00	77	10	18	00
80	10	17	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	15	17	00	81	15	15	00
84	11	16	00	84	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00

Valor del contrato ejecutado expresado en S.M.L.V.: 53,09
 Nombre del contratista: MUNICIPIO DE LA APARTADA
 Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
 Contrato celebrado por: El proponente
 Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25

Código de Verificación: 1dhukjgdt0abdy
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROponentES

Valor: \$00

CAMARAS COMERCIO

Medellin para Antioquia

72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	14	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	19	14	00
72	15	15	00	72	21	15	00
72	15	20	00	72	23	15	00
72	15	22	00	72	25	15	00
72	15	24	00	72	26	15	00
72	15	26	00	72	27	15	00
72	15	29	00	72	30	15	00
72	15	31	00	72	34	15	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Valor del contrato ejecutado expresado en S.M.L.V.: 27,71
 Nombre del contratista: MUNICIPIO DE LA APARTADA
 Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
 Contrato celebrado por: El proponente
 Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29

72	10	15	00	72	10	15	00
72	15	11	00	72	15	19	00
72	15	13	00	72	19	14	00
72	15	15	00	72	21	15	00
72	15	20	00	72	23	15	00
72	15	22	00	72	25	15	00
72	15	24	00	72	26	15	00
72	15	26	00	72	27	15	00
72	15	29	00	72	30	15	00
72	15	31	00	72	34	15	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Valor del contrato ejecutado expresado en S.M.L.V.: 27,71
 Nombre del contratista: MUNICIPIO DE LA APARTADA
 Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
 Contrato celebrado por: El proponente
 Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29

Código de Verificación: 1dhukjgdt0abdy
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROponentES

Valor: \$00

CAMARAS COMERCIO

Medellin para Antioquia

77	10	16	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	10	20	00
80	10	16	00	80	10	15	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	13	15	00	81	15	15	00
83	10	15	00	83	12	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Valor del contrato ejecutado expresado en S.M.L.V.: 24,27
 Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAUCASIA
 Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
 Contrato celebrado por: El proponente
 Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27

77	10	16	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	10	20	00
80	10	16	00	80	10	15	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	13	15	00	81	15	15	00
83	10	15	00	83	12	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00

Valor del contrato ejecutado expresado en S.M.L.V.: 24,27
 Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAUCASIA
 Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
 Contrato celebrado por: El proponente
 Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27

Código de Verificación: 1dhukjgdt0abdy
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROponentES

Valor: \$00

CAMARAS COMERCIO

Medellin para Antioquia

 **CÁMARA DE COMERCIO**
CERTIFICADO DE PROponentES
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028932673
Valor: \$00
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1dnhukjgdt0abdy



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1dhhUkjgdTOabzdy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	11	24	00	27	11	25	00
27	11	26	00	27	11	27	00
27	11	28	00	70	13	16	00
70	17	18	00	71	10	15	00
71	10	16	00	71	10	17	00
71	11	20	00	71	11	21	00
71	12	14	00	71	12	15	00
71	12	16	00	71	12	25	00
71	12	26	00	71	12	27	00
71	15	14	00	71	16	12	00
71	16	13	00	71	16	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00

Página: 65 de 166



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1dhhUkjgdTOabzdy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
73	18	10	00	73	18	11	00
76	12	15	00	76	12	16	00
76	12	17	00	76	12	19	00

Página: 66 de 166



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1dhhUkjgdTOabzdy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

76	12	24	00	77	10	17	00
77	10	18	00	81	14	15	00
81	15	17	00	84	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
Nombre del contratante: CONSORCIO C&A
Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 132,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	11	24	00	27	11	25	00
27	11	26	00	27	11	27	00
27	11	28	00	70	13	16	00
70	17	18	00	71	10	15	00
71	10	16	00	71	10	17	00
71	11	20	00	71	11	21	00
71	12	14	00	71	12	15	00
71	12	16	00	71	12	25	00
71	12	26	00	71	12	27	00
71	15	14	00	71	16	12	00
71	16	13	00	71	16	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00

Página: 67 de 166



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1dhhUkjgdTOabzdy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	31	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00

Página: 68 de 166

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
Valor: \$00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacm.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1dhmkjgdtobzdy

72	12	14	00	00	72	12	15	00	00
72	14	13	00	00	72	14	14	00	00
72	13	14	00	00	72	14	16	00	00
72	14	15	00	00	72	14	17	00	00
72	15	14	00	00	72	15	10	00	00
72	15	11	00	00	72	15	12	00	00
72	15	13	00	00	72	15	14	00	00
72	15	15	00	00	72	15	16	00	00
72	15	17	00	00	72	15	18	00	00
72	15	19	00	00	72	15	20	00	00
72	15	21	00	00	72	15	22	00	00
72	15	23	00	00	72	15	24	00	00
72	15	25	00	00	72	15	26	00	00
72	15	27	00	00	72	15	28	00	00
72	15	29	00	00	72	15	30	00	00
72	15	31	00	00	72	15	32	00	00
72	15	33	00	00	72	15	34	00	00
72	15	35	00	00	72	15	36	00	00
72	15	37	00	00	72	15	39	00	00
72	15	40	00	00	72	15	41	00	00
72	15	42	00	00	72	15	43	00	00
72	15	44	00	00	72	15	45	00	00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
Valor: \$00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacm.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1dhmkjgdtobzdy

72	15	40	00	00	72	15	41	00	00
72	15	42	00	00	72	15	43	00	00
72	15	44	00	00	72	15	45	00	00
73	18	10	00	00	73	18	11	00	00
76	12	15	00	00	76	12	16	00	00
76	12	17	00	00	76	12	19	00	00
76	12	24	00	00	77	10	17	00	00
77	10	18	00	00	81	14	15	00	00
81	15	17	00	00	84	10	15	00	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO ALcantarillas S.A.S.

ASO DEL MUNICIPIO DE EL BAGR - ANTIOQUIA S.A. E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 49,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
Valor: \$00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacm.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1dhmkjgdtobzdy

73	18	10	00	00	73	18	11	00	00
76	12	15	00	00	76	12	16	00	00
76	12	17	00	00	76	12	19	00	00
76	12	24	00	00	77	10	17	00	00
77	10	18	00	00	81	14	15	00	00
81	15	17	00	00	84	10	15	00	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratista: MUNICIPIO DE TAPAZA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 239,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
Valor: \$00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacm.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1dhmkjgdtobzdy

27	11	24	00	00	27	11	25	00	00
27	11	26	00	00	27	11	27	00	00
27	11	28	00	00	70	13	16	00	00
70	17	18	00	00	71	10	15	00	00
71	10	16	00	00	71	10	17	00	00
71	11	20	00	00	71	11	21	00	00
71	12	26	00	00	71	12	27	00	00
71	15	14	00	00	71	16	12	00	00
71	16	13	00	00	71	16	15	00	00
72	10	21	00	00	72	10	29	00	00
72	11	31	00	00	72	11	10	00	00
72	11	11	00	00	72	12	10	00	00
72	12	11	00	00	72	12	13	00	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 42

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratista: MUNICIPIO DE TAPAZA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 100,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

11	17	11	17	00	11	11	18	00
20	18	10	18	00	22	10	15	00
22	16	10	16	00	22	10	17	00
25	16	10	16	00	27	11	22	00
27	27	11	27	00	30	10	17	00
30	10	10	22	00	30	10	24	00
30	10	28	28	00	30	10	29	00
30	10	36	36	00	30	11	15	00
30	11	16	16	00	30	11	19	00
30	12	16	16	00	30	12	17	00
30	13	15	15	00	30	13	16	00
40	17	15	15	00	46	16	15	00
55	12	17	17	00	72	10	33	00
72	14	10	10	00	72	14	11	00
72	14	15	15	00	72	14	16	00
72	14	17	17	00	72	15	11	00
72	15	13	13	00	72	15	19	00
72	15	20	20	00	72	15	23	00
72	15	29	29	00	72	15	35	00
72	15	37	37	00	72	15	39	00
72	15	44	44	00	72	15	45	00

78	10	18	00	80	11	16	00
81	10	22	00	81	15	17	00
83	10	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47							
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las							
cuales el proponente tenga o haya tenido participación.							
Nombre del contratista: CONSORCIO MANTENCIÓN							
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE EL BAGRE							
Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV:							
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00							
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:							
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO							
12	14	19	00	12	14	20	00
12	14	21	00	12	35	23	00
14	11	17	00	15	10	15	00
15	11	15	00	15	11	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	12	19	00	22	10	17	00
23	13	15	00	23	27	14	00
23	27	15	00	23	27	16	00
23	27	17	00	23	27	18	00
25	17	15	00	25	17	16	00
25	17	17	00	25	17	19	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO				SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO			
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, O SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:				CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, O SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:			
Valor del contrato ejecutado expresado en S.M.L.V.:				Valor del contrato ejecutado expresado en S.M.L.V.:			
Nombre del contratista: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				Nombre del contratista: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			
Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.				Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.			
Contrato celebrado por: El proponente				Contrato celebrado por: El proponente			
Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44				Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45			
76	11	15	00	72	12	10	00
77	11	15	00	72	12	12	00
77	10	15	00	72	14	14	00
77	11	16	00	72	15	14	00
81	10	15	00	72	16	15	00
				72	24	15	00
				72	15	25	00

[illegible]

23	27	17	00	23	27	18	00
25	17	15	00	25	17	16	00
25	17	17	00	25	17	19	00
25	17	20	00	25	17	21	00
25	17	22	00	25	17	23	00
25	17	24	00	25	17	25	00
25	17	26	00	25	17	27	00
25	17	28	00	25	17	29	00
25	17	30	00	25	17	31	00
25	17	33	00	25	17	37	00
25	17	38	00	25	17	39	00
25	17	40	00	25	17	41	00
25	17	42	00	25	17	44	00
25	17	46	00	25	17	47	00
25	17	48	00	25	17	49	00
25	17	50	00	25	17	56	00
25	19	17	00	25	19	18	00
26	10	17	00	26	11	17	00
26	12	17	00	26	12	18	00
27	11	19	00	27	11	28	00
30	10	15	00	31	16	32	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscsmamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1dnhukjgdtobazdy
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
 CERTIFICADO DE PROponentES
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Valor: \$00

25	17	20	00	25	17	21	00
25	17	22	00	25	17	23	00
25	17	24	00	25	17	25	00
25	17	26	00	25	17	27	00
25	17	28	00	25	17	29	00
25	17	30	00	25	17	31	00
25	17	33	00	25	17	37	00
25	17	38	00	25	17	39	00
25	17	40	00	25	17	41	00
25	17	42	00	25	17	44	00
25	17	46	00	25	17	47	00
25	17	48	00	25	17	49	00
25	17	50	00	25	17	56	00
25	19	17	00	25	19	18	00
26	10	17	00	26	11	17	00
26	12	17	00	26	12	18	00
27	11	19	00	27	11	28	00
30	10	15	00	31	16	32	00
31	18	17	00	31	19	15	00
31	19	16	00	31	20	15	00
31	21	15	00	31	21	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscsmamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1dnhukjgdtobazdy
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
 CERTIFICADO DE PROponentES
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Valor: \$00

31	18	17	00	31	18	17	00
31	19	16	00	31	19	16	00
31	21	15	00	31	21	15	00
31	21	18	00	31	21	18	00
31	22	14	00	31	22	14	00
31	23	12	00	31	23	12	00
39	12	14	00	39	12	14	00
39	14	16	00	39	14	16	00
41	11	36	00	41	11	36	00
72	15	45	00	72	15	45	00
81	10	16	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	17	00
72	15	23	00	72	15	23	00
72	15	21	00	72	15	21	00
72	15	19	00	72	15	19	00
72	15	11	00	72	15	11	00
72	15	10	00	72	15	10	00
72	15	26	00	72	15	26	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscsmamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1dnhukjgdtobazdy
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
 CERTIFICADO DE PROponentES
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Valor: \$00

31	21	15	00	31	21	15	00
31	22	12	00	31	22	12	00
31	23	14	00	31	23	14	00
39	12	14	00	39	12	14	00
39	14	16	00	39	14	16	00
41	11	36	00	41	11	36	00
72	15	45	00	72	15	45	00
81	10	16	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	17	00
72	15	23	00	72	15	23	00
72	15	21	00	72	15	21	00
72	15	19	00	72	15	19	00
72	15	11	00	72	15	11	00
72	15	10	00	72	15	10	00
72	15	26	00	72	15	26	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscsmamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1dnhukjgdtobazdy
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
 CERTIFICADO DE PROponentES
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Valor: \$00

Camara de Comercio de Managua para el Desarrollo
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
Valor: \$00
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1dnhuk1qdt0abdy

Página: 87 de 166									
72	14	17	00	72	15	11	00	72	15
72	15	12	00	72	15	13	00	72	15
72	15	14	00	72	15	15	00	72	15
72	15	16	00	72	15	17	00	72	15
72	15	18	00	72	15	19	00	72	15
72	15	20	00	72	15	21	00	72	15
72	15	22	00	72	15	23	00	72	15
72	15	24	00	72	15	25	00	72	15
72	15	26	00	72	15	27	00	72	15
72	15	28	00	72	15	29	00	72	15
72	15	30	00	72	15	31	00	72	15
72	15	32	00	72	15	33	00	72	15
72	15	34	00	72	15	35	00	72	15
72	15	36	00	72	15	37	00	72	15
72	15	39	00	72	15	40	00	72	15
72	15	41	00	72	15	42	00	72	15
72	15	43	00	72	15	44	00	72	15
72	15	45	00	72	15	46	00	72	15
72	15	47	00	72	15	48	00	72	15
72	15	49	00	72	15	50	00	72	15
72	15	51	00	72	15	52	00	72	15
72	15	53	00	72	15	54	00	72	15
72	15	55	00	72	15	56	00	72	15
72	15	57	00	72	15	58	00	72	15
72	15	59	00	72	15	60	00	72	15
72	15	61	00	72	15	62	00	72	15
72	15	63	00	72	15	64	00	72	15
72	15	65	00	72	15	66	00	72	15
72	15	67	00	72	15	68	00	72	15
72	15	69	00	72	15	70	00	72	15
72	15	71	00	72	15	72	00	72	15
72	15	73	00	72	15	74	00	72	15
72	15	75	00	72	15	76	00	72	15
72	15	77	00	72	15	78	00	72	15
72	15	79	00	72	15	80	00	72	15
72	15	81	00	72	15	82	00	72	15
72	15	83	00	72	15	84	00	72	15
72	15	85	00	72	15	86	00	72	15
72	15	87	00	72	15	88	00	72	15
72	15	89	00	72	15	90	00	72	15
72	15	91	00	72	15	92	00	72	15
72	15	93	00	72	15	94	00	72	15
72	15	95	00	72	15	96	00	72	15
72	15	97	00	72	15	98	00	72	15
72	15	99	00	72	15	100	00	72	15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamarca.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1dhukjgdtobazdy
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
 CERTIFICADO DE PROponentES
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Valor: \$00
 CAMARA DE COMERCIO DE MEDALLIN PARA ANTIOQUIA

Página: 85 de 166									
72	11	10	00	72	11	11	00	72	11
72	12	10	00	72	12	11	00	72	12
72	12	12	00	72	12	13	00	72	12
72	12	14	00	72	12	15	00	72	12
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14
72	14	12	00	72	14	13	00	72	14
72	14	13	00	72	14	14	00	72	14
72	14	15	00	72	14	16	00	72	14
72	14	17	00	72	14	18	00	72	14
72	14	19	00	72	14	20	00	72	14
72	15	20	00	72	15	21	00	72	15
72	15	22	00	72	15	23	00	72	15
72	15	24	00	72	15	25	00	72	15
72	15	26	00	72	15	27	00	72	15
72	15	28	00	72	15	29	00	72	15
72	15	30	00	72	15	31	00	72	15
72	15	32	00	72	15	33	00	72	15
72	15	34	00	72	15	35	00	72	15
72	15	36	00	72	15	37	00	72	15
72	15	38	00	72	15	39	00	72	15
72	15	40	00	72	15	41	00	72	15
72	15	42	00	72	15	43	00	72	15
72	15	44	00	72	15	45	00	72	15
72	15	46	00	72	15	47	00	72	15
72	15	48	00	72	15	49	00	72	15
72	15	50	00	72	15	51	00	72	15
72	15	52	00	72	15	53	00	72	15
72	15	54	00	72	15	55	00	72	15
72	15	56	00	72	15	57	00	72	15
72	15	58	00	72	15	59	00	72	15
72	15	60	00	72	15	61	00	72	15
72	15	62	00	72	15	63	00	72	15
72	15	64	00	72	15	65	00	72	15
72	15	66	00	72	15	67	00	72	15
72	15	68	00	72	15	69	00	72	15
72	15	70	00	72	15	71	00	72	15
72	15	72	00	72	15	73	00	72	15
72	15	74	00	72	15	75	00	72	15
72	15	76	00	72	15	77	00	72	15
72	15	78	00	72	15	79	00	72	15
72	15	80	00	72	15	81	00	72	15
72	15	82	00	72	15	83	00	72	15
72	15	84	00	72	15	85	00	72	15
72	15	86	00	72	15	87	00	72	15
72	15	88	00	72	15	89	00	72	15
72	15	90	00	72	15	91	00	72	15
72	15	92	00	72	15	93	00	72	15
72	15	94	00	72	15	95	00	72	15
72	15	96	00	72	15	97	00	72	15
72	15	98	00	72	15	99	00	72	15
72	15	100	00	72	15	101	00	72	15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamarca.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1dhukjgdtobazdy
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
 CERTIFICADO DE PROponentES
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Valor: \$00
 CAMARA DE COMERCIO DE MEDALLIN PARA ANTIOQUIA

Página: 88 de 166									
72	10	15	00	72	10	16	00	72	10
72	10	17	00	72	10	18	00	72	10
72	10	19	00	72	10	20	00	72	10
72	10	21	00	72	10	22	00	72	10
72	10	23	00	72	10	24	00	72	10
72	10	25	00	72	10	26	00	72	10
72	10	27	00	72	10	28	00	72	10
72	10	29	00	72	10	30	00	72	10
72	10	31	00	72	10	32	00	72	10
72	10	33	00	72	10	34	00	72	10
72	10	35	00	72	10	36	00	72	10
72	10	37	00	72	10	38	00	72	10
72	10	39	00	72	10	40	00	72	10
72	10	41	00	72	10	42	00	72	10
72	10	43	00	72	10	44	00	72	10
72	10	45	00	72	10	46	00	72	10
72	10	47	00	72	10	48	00	72	10
72	10	49	00	72	10	50	00	72	10
72	10	51	00	72	10	52	00	72	10
72	10	53	00	72	10	54	00	72	10
72	10	55	00	72	10	56	00	72	10
72	10	57	00	72	10	58	00	72	10
72	10	59	00	72	10	60	00	72	10
72	10	61	00	72	10	62	00	72	10
72	10	63	00	72	10	64	00	72	10
72	10	65	00	72	10	66	00	72	10
72	10	67	00	72	10	68	00	72	10
72	10	69	00	72	10	70	00	72	10
72	10	71	00	72	10	72	00	72	10
72	10	73	00	72	10	74	00	72	10
72	10	75	00	72	10	76	00	72	10
72	10	77	00	72	10	78	00	72	10
72	10	79	00	72	10	80	00	72	10
72	10	81	00	72	10	82	00	72	10
72	10	83	00	72	10	84	00	72	10
72	10	85	00	72	10	86	00	72	10
72	10	87	00	72	10	88	00	72	10
72	10	89	00	72	10	90	00	72	10
72	10	91	00	72	10	92	00	72	10
72	10	93	00	72	10	94	00	72	10
72	10	95	00	72	10	96	00	72	10
72	10	97	00	72	10	98	00	72	10
72	10	99	00	72	10	100	00	72	10

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamarca.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1dhukjgdtobazdy
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
 CERTIFICADO DE PROponentES
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Valor: \$00
 CAMARA DE COMERCIO DE MEDALLIN PARA ANTIOQUIA

Página: 86 de 166

72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	10	15	00	72	10	21	00
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO							
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO							

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 26,59

Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAUCASIA
 Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
 Contrato celebrado por: El proponente
 Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 54

81	10	26	00	81	10	27	00
81	10	17	00	81	10	25	00
76	11	16	00	81	10	15	00
72	15	45	00	76	11	15	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	39	00	72	15	40	00

Verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscarmara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhmKjgdt0abzdy

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Valor: \$0.00
 CÁMARA DE COMERCIO DE MEDIELLÍN PARA ANTIOQUIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
Valor: \$00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.certificadoscámara.com y digite el respectivo código, para que
la imagen generada al momento de su expedición, la
verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días
calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: LdhukjgdTobzdy

Contrato consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 57
Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 27,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

72	15	39	00	00	72	15	40	00	00
72	15	41	00	00	72	15	42	00	00
72	15	43	00	00	72	15	44	00	00
72	15	45	00	00	76	11	15	00	00
76	11	16	00	00	81	10	15	00	00
81	10	17	00	00	81	10	25	00	00
81	10	26	00	00	81	10	27	00	00
Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 57									
Contrato celebrado por: El proponente									
Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.									
Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAUCASIA									
Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 27,98									
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y									
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:									
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO									
72	10	15	00	00	72	10	21	00	00
72	10	21	00	00	72	10	21	00	00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
Valor: \$00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.certificadoscámara.com y digite el respectivo código, para que
la imagen generada al momento de su expedición, la
verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días
calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: LdhukjgdTobzdy

Contrato consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 56
Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 27,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

72	15	24	00	00	72	15	25	00	00
72	15	26	00	00	72	15	27	00	00
72	15	28	00	00	72	15	29	00	00
72	15	30	00	00	72	15	31	00	00
72	15	32	00	00	72	15	33	00	00
72	15	34	00	00	72	15	35	00	00
72	15	36	00	00	72	15	37	00	00
72	15	39	00	00	72	15	40	00	00
72	15	41	00	00	72	15	42	00	00
72	15	43	00	00	72	15	44	00	00
72	15	45	00	00	76	11	15	00	00
76	11	16	00	00	81	10	15	00	00
81	10	17	00	00	81	10	25	00	00
81	10	26	00	00	81	10	27	00	00
Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 56									
Contrato celebrado por: El proponente									
Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.									
Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAUCASIA									
Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 27,98									
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y									
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:									
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO									
72	10	15	00	00	72	10	21	00	00
72	10	21	00	00	72	10	21	00	00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
Valor: \$00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.certificadoscámara.com y digite el respectivo código, para que
la imagen generada al momento de su expedición, la
verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días
calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: LdhukjgdTobzdy

Contrato consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 57
Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 27,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

72	10	15	00	00	72	10	21	00	00
72	10	16	00	00	72	10	22	00	00
72	10	17	00	00	72	10	23	00	00
72	10	18	00	00	72	10	24	00	00
72	10	19	00	00	72	10	25	00	00
72	10	20	00	00	72	10	26	00	00
72	10	21	00	00	72	10	27	00	00
72	10	22	00	00	72	10	28	00	00
72	10	23	00	00	72	10	29	00	00
72	10	24	00	00	72	10	30	00	00
72	10	25	00	00	72	10	31	00	00
72	10	26	00	00	72	10	32	00	00
72	10	27	00	00	72	10	33	00	00
72	10	28	00	00	72	10	34	00	00
72	10	29	00	00	72	10	35	00	00
72	10	30	00	00	72	10	36	00	00
72	10	31	00	00	72	10	37	00	00
72	10	32	00	00	72	10	38	00	00
72	10	33	00	00	72	10	39	00	00
72	10	34	00	00	72	10	40	00	00
72	10	35	00	00	72	10	41	00	00
72	10	36	00	00	72	10	42	00	00
72	10	37	00	00	72	10	43	00	00
72	10	38	00	00	72	10	44	00	00
72	10	39	00	00	72	10	45	00	00
72	10	40	00	00	72	10	46	00	00
72	10	41	00	00	72	10	47	00	00
72	10	42	00	00	72	10	48	00	00
72	10	43	00	00	72	10	49	00	00
72	10	44	00	00	72	10	50	00	00
72	10	45	00	00	72	10	51	00	00
72	10	46	00	00	72	10	52	00	00
72	10	47	00	00	72	10	53	00	00
72	10	48	00	00	72	10	54	00	00
72	10	49	00	00	72	10	55	00	00
72	10	50	00	00	72	10	56	00	00
72	10	51	00	00	72	10	57	00	00
72	10	52	00	00	72	10	58	00	00
72	10	53	00	00	72	10	59	00	00
72	10	54	00	00	72	10	60	00	00
72	10	55	00	00	72	10	61	00	00
72	10	56	00	00	72	10	62	00	00
72	10	57	00	00	72	10	63	00	00
72	10	58	00	00	72	10	64	00	00
72	10	59	00	00	72	10	65	00	00
72	10	60	00	00	72	10	66	00	00
72	10	61	00	00	72	10	67	00	00
72	10	62	00	00	72	10	68	00	00
72	10	63	00	00	72	10	69	00	00
72	10	64	00	00	72	10	70	00	00
72	10	65	00	00	72	10	71	00	00
72	10	66	00	00	72	10	72	00	00
72	10	67	00	00	72	10	73	00	00
72	10	68	00	00	72	10	74	00	00
72	10	69	00	00	72	10	75	00	00
72	10	70	00	00	72	10	76	00	00
72	10	71	00	00	72	10	77	00	00
72	10	72	00	00	72	10	78	00	00
72	10	73	00	00	72	10	79	00	00
72	10	74	00	00	72	10	80	00	00
72	10	75	00	00	72	10	81	00	00
72	10	76	00	00	72	10	82	00	00
72	10	77	00	00	72	10	83	00	00
72	10	78	00	00	72	10	84	00	00
72	10	79	00	00	72	10	85	00	00
72	10	80	00	00	72	10	86	00	00
72	10	81	00	00	72	10	87	00	00
72	10	82	00	00	72	10	88	00	00
72	10	83	00	00	72	10	89	00	00
72	10	84	00	00	72	10	90	00	00
72	10	85	00	00	72	10	91	00	00
72	10	86	00	00	72	10	92	00	00
72	10	87	00	00	72	10	93	00	00
72	10	88	00	00	72	10	94	00	00
72	10	89	00	00	72	10	95	00	00
72	10	90	00	00	72	10	96	00	00
72	10	91	00	00	72	10	97	00	00
72	10	92	00	00	72	10	98	00	00
72	10	93	00	00	72	10	99	00	00
72	10	94	00	00	72	10	100	00	00
72	10	95	00	00	72	10	101	00	00
72	10	96	00	00	72	10	102	00	00
72	10	97	00	00	72	10	103	00	00
72	10	98	00	00	72	10	104	00	00
72	10	99	00	00	72	10	105	00	00
72	10	100	00	00	72	10	106	00	00
72	10	101	00	00	72	10	107	00	00
72	10	102	00	00	72	10	108	00	00
72	10	103	00	00	72	10	109	00	00
72	10	104	00	00	72	10	110	00	00
72	10	105	00	00	72	10	111	00	00
72	10	106	00	00	72	10	112	00	00
72	10	107	00	00	72	10	113	00	00
72	10	108	00	00	72	10	114	00	00
72	10	109	00	00	72	10	115	00	00
72	10	110	00	00	72	10	116	00	00
72	10	111	00	00	72	10	117	00	00
72	10	112	00	00	72	10	118	00	00
72	10	113	00	00	72	10	119	00	00
72	10	114	00	00	72	10	120	00	00
72	10	115	00	00	72	10	121	00	00
72	10	116	00	00	72	10	122	00	00
72	10	117	00	00	72	10	123	00	00
72	10	118	00	00	72	10	124	00	00
72	10	119	00	00	72	10	125	00	00
72	10	120	00	00	72	10	126	00	00
72	10	121	00	00	72	10	127	00	00
72	10	122	00	00	72	10	128	00	00
72	10	123	00	00	72	10	129	00	00
72	10	124	00	00	72	10	130	00	00
72	10	125	00	00	72	10	131	00	00
72	10	126	00	00	72	10	132	00	00
72	10	127	00	00	72	10	133	00	00
72	10	128	00	00	72	10	134	00	00
72	10	129	00						

76	11	16	00	81	10	15	00
72	15	45	00	76	11	15	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	13	00	72	14	14	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamaara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1dhmkjgdtobzdy

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

Recibo No.: 0028326773

Valor: \$000

CAMARA DE COMERCIO MEDALLIN PARA ANTIOQUIA

72	10	15	00	72	14	15	00
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO							
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:							
Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 22,20							
Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAUCASIA							
Contrato celebrado por: El proponente							
Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 59							
81	10	25	00	83	10	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
72	15	39	00	76	11	15	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	15	00	72	15	15	00
72	10	29	00	72	12	10	00
71	12	30	00	72	10	15	00
71	12	26	00	71	12	27	00
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO							
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:							
Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 9,99							
Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAUCASIA							
Contrato celebrado por: El proponente							
Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 58							
72	14	17	00	72	15	39	00
72	15	15	00	76	10	16	00
76	12	12	00	76	12	12	00
76	12	23	00	76	10	15	00
77	10	20	00	77	10	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
76	12	24	00	76	12	24	00
76	12	20	00	76	12	20	00
76	12	17	00	76	12	17	00
76	12	15	00	76	12	15	00
72	15	19	00	72	15	19	00
72	14	17	00	72	14	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamaara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1dhmkjgdtobzdy

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

Recibo No.: 0028326773

Valor: \$000

CAMARA DE COMERCIO MEDALLIN PARA ANTIOQUIA

72	10	15	00	81	10	25	00
77	10	20	00	77	10	20	00
77	10	15	00	77	10	15	00
76	12	23	00	76	12	23	00
76	12	19	00	76	12	19	00
76	12	16	00	76	12	16	00
76	10	16	00	76	10	16	00
72	15	39	00	72	15	39	00
72	14	17	00	72	14	17	00
72	10	15	00	72	10	15	00
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO							
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:							
Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 99,97							
Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CACERES							
Contrato celebrado por: El proponente							
Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 61							
81	10	26	00	81	10	27	00
81	10	25	00	81	10	25	00
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO							
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:							
Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 170,00							
Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.							
Contrato celebrado por: El proponente							
Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 62							
81	10	25	00	83	10	15	00
77	10	20	00	81	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
76	12	23	00	76	12	24	00
76	12	19	00	76	12	20	00
76	12	16	00	76	12	17	00
76	10	16	00	76	12	15	00
72	15	39	00	76	10	15	00
72	14	17	00	72	15	19	00
72	10	15	00	72	14	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamaara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1dhmkjgdtobzdy

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

Recibo No.: 0028326773

Valor: \$000

CAMARA DE COMERCIO MEDALLIN PARA ANTIOQUIA

72	14	10	00	72	14	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	10	15	00	72	10	21	00
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO							
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:							
Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 85,37							
Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAUCASIA							
Contrato celebrado por: El proponente							
Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 60							
81	10	25	00	83	10	15	00
77	10	20	00	81	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
76	12	23	00	76	12	24	00
76	12	19	00	76	12	20	00
76	12	16	00	76	12	17	00
76	10	16	00	76	12	15	00
72	15	39	00	76	10	15	00
72	14	17	00	72	15	19	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamaara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1dhmkjgdtobzdy

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

Recibo No.: 0028326773

Valor: \$000

CAMARA DE COMERCIO MEDALLIN PARA ANTIOQUIA

Table with 10 columns and 100 rows. Includes header information: 'Página: 99 de 166', 'Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia', 'CERTIFICADO DE PROponentES', 'Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM', 'Recibo No.: 0028326773', 'Valor: \$00', and 'CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lDhnuKjgdt0abzdy'. The table contains numerical data for 'SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO' and 'SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL'.

Table with 10 columns and 100 rows. Includes header information: 'Página: 97 de 166', 'Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia', 'CERTIFICADO DE PROponentES', 'Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM', 'Recibo No.: 0028326773', 'Valor: \$00', and 'CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lDhnuKjgdt0abzdy'. The table contains numerical data for 'SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO' and 'SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL'.

Table with 10 columns and 100 rows. Includes header information: 'Página: 100 de 166', 'Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia', 'CERTIFICADO DE PROponentES', 'Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM', 'Recibo No.: 0028326773', 'Valor: \$00', and 'CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lDhnuKjgdt0abzdy'. The table contains numerical data for 'SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO' and 'SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL'.

Table with 10 columns and 100 rows. Includes header information: 'Página: 98 de 166', 'Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia', 'CERTIFICADO DE PROponentES', 'Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM', 'Recibo No.: 0028326773', 'Valor: \$00', and 'CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lDhnuKjgdt0abzdy'. The table contains numerical data for 'SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO' and 'SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL'.

72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	11	11	00
72	12	12	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00

SEGMETO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 26,54

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES

Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.

Contrato celebrado por: El proponente

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 67

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamar.com y digite el respectivo código, para que la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1bhnkjgdToabdy

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

Recibo No.: 0028326773

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO

72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	11	11	00
72	12	12	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00

SEGMETO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 6,66

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamar.com y digite el respectivo código, para que la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1bhnkjgdToabdy

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

Recibo No.: 0028326773

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO

72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	11	11	00
72	12	12	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamar.com y digite el respectivo código, para que la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1bhnkjgdToabdy

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

Recibo No.: 0028326773

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO

72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	11	11	00
72	12	12	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamar.com y digite el respectivo código, para que la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1bhnkjgdToabdy

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

Recibo No.: 0028326773

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO

Código de Verificación: 1dnhukjgdt0abzdy

Certificado de Proponentes

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

Recibo No.: 0028326773

Valor: \$0.00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacm.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	11	17	00	82	12	18	00
82	14	15	00	82	14	16	00
82	15	15	00	86	13	15	00
90	15	15	00				
Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 70							
Contrato celebrado por: El proponente							
Nombre del contratista: H & V CONSULTORIAS S.A.S.							
Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CACERES							
Valor del contrato ejecutado expresado en \$MMLV: 27,67							
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:							
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO							
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	14	18	00
72	15	14	00	72	15	14	00
72	15	16	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	37	00
72	15	38	00	72	15	38	00
72	15	39	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	44	00
72	15	45	00	72	15	45	00
72	15	46	00	72	15	46	00
72	15	47	00	72	15	47	00
72	15	48	00	72	15	48	00
72	15	49	00	72	15	49	00
72	15	50	00	72	15	50	00
72	15	51	00	72	15	51	00
72	15	52	00	72	15	52	00
72	15	53	00	72	15	53	00
72	15	54	00	72	15	54	00
72	15	55	00	72	15	55	00
72	15	56	00	72	15	56	00
72	15	57	00	72	15	57	00
72	15	58	00	72	15	58	00
72	15	59	00	72	15	59	00
72	15	60	00	72	15	60	00

Código de Verificación: 1dnhukjgdt0abzdy

Certificado de Proponentes

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

Recibo No.: 0028326773

Valor: \$0.00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacm.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	14	18	00
72	14	19	00	72	14	20	00
72	14	21	00	72	14	22	00
72	14	23	00	72	14	24	00
72	14	25	00	72	14	26	00
72	14	27	00	72	14	28	00
72	14	29	00	72	14	30	00
72	15	14	00	72	15	14	00
72	15	16	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	37	00
72	15	38	00	72	15	38	00
72	15	39	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	44	00
72	15	45	00	72	15	45	00
72	15	46	00	72	15	46	00
72	15	47	00	72	15	47	00
72	15	48	00	72	15	48	00
72	15	49	00	72	15	49	00
72	15	50	00	72	15	50	00
72	15	51	00	72	15	51	00
72	15	52	00	72	15	52	00
72	15	53	00	72	15	53	00
72	15	54	00	72	15	54	00
72	15	55	00	72	15	55	00
72	15	56	00	72	15	56	00
72	15	57	00	72	15	57	00
72	15	58	00	72	15	58	00
72	15	59	00	72	15	59	00
72	15	60	00	72	15	60	00

Código de Verificación: 1dnhukjgdt0abzdy

Certificado de Proponentes

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

Recibo No.: 0028326773

Valor: \$0.00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacm.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1dnhukjgdt0abzdy

Certificado de Proponentes

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

Recibo No.: 0028326773

Valor: \$0.00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacm.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	14	00	72	15	14	00
72	15	16	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	37	00
72	15	38	00	72	15	38	00
72	15	39	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	44	00
72	15	45	00	72	15	45	00
72	15	46	00	72	15	46	00
72	15	47	00	72	15	47	00
72	15	48	00	72	15	48	00
72	15	49	00	72	15	49	00
72	15	50	00	72	15	50	00
72	15	51	00	72	15	51	00
72	15	52	00	72	15	52	00
72	15	53	00	72	15	53	00
72	15	54	00	72	15	54	00
72	15	55	00	72	15	55	00
72	15	56	00	72	15	56	00
72	15	57	00	72	15	57	00
72	15	58	00	72	15	58	00
72	15	59	00	72	15	59	00
72	15	60	00	72	15	60	00

Código de Verificación: 1dnhukjgdt0abzdy

Certificado de Proponentes

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

Recibo No.: 0028326773

Valor: \$0.00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacm.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	14	18	00
72	14	19	00	72	14	20	00
72	14	21	00	72	14	22	00
72	14	23	00	72			

Página: 111 de 166

25	25	17	24	00	00	25	17	25	00
25	25	17	22	00	00	25	17	25	00
25	25	17	20	00	00	25	17	25	00
25	25	17	17	00	00	25	17	25	00
25	25	17	15	00	00	25	17	25	00
23	23	27	17	00	00	23	27	17	00
23	23	27	15	00	00	23	27	15	00
23	23	13	15	00	00	23	27	14	00
15	15	12	19	00	00	22	10	17	00
15	15	12	15	00	00	15	12	18	00
15	15	11	15	00	00	11	17	17	00
14	14	11	17	00	00	15	10	15	00
12	12	14	21	00	00	12	35	23	00
12	14	19	14	00	00	12	14	20	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Valor del contrato ejecutado expresado en S.M.L.V.: 28,30

Nombre del contratista: HAY CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.

Contrato celebrado por: El proponente

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 72

81 10 17 00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscama.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhukjgdt0abzdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Página: 109 de 166

25	25	17	30	00	00	25	17	25	00
25	25	17	28	00	00	25	17	29	00
25	25	17	26	00	00	25	17	27	00
25	25	17	24	00	00	25	17	25	00
25	25	17	22	00	00	25	17	23	00
25	25	17	20	00	00	25	17	21	00
25	25	17	17	00	00	25	17	19	00
25	25	17	15	00	00	25	17	16	00
23	23	27	17	00	00	23	27	18	00
23	23	27	15	00	00	23	27	16	00
23	23	13	15	00	00	23	27	14	00
15	15	12	19	00	00	22	10	17	00
15	15	12	15	00	00	15	12	18	00
15	15	11	15	00	00	15	11	17	00
14	14	11	17	00	00	15	10	15	00
12	12	14	21	00	00	12	35	23	00
12	14	19	14	00	00	12	14	20	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

Valor del contrato ejecutado expresado en S.M.L.V.: 451,45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscama.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhukjgdt0abzdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Página: 112 de 166

39	39	12	16	00	00	39	12	23	00
39	39	10	16	00	00	39	12	14	00
31	31	40	16	00	00	31	40	17	00
31	31	21	18	00	00	31	40	15	00
31	31	21	15	00	00	31	21	17	00
31	31	19	16	00	00	31	20	15	00
31	31	18	17	00	00	31	19	15	00
30	30	10	15	00	00	31	16	32	00
27	27	11	19	00	00	27	11	28	00
26	26	12	17	00	00	26	12	18	00
26	26	10	17	00	00	26	11	17	00
25	25	19	17	00	00	25	19	18	00
25	25	17	50	00	00	25	18	16	00
25	25	17	48	00	00	25	17	49	00
25	25	17	46	00	00	25	17	47	00
25	25	17	42	00	00	25	17	44	00
25	25	17	40	00	00	25	17	41	00
25	25	17	38	00	00	25	17	39	00
25	25	17	33	00	00	25	17	37	00
25	25	17	30	00	00	25	17	31	00
25	25	17	28	00	00	25	17	29	00
25	25	17	26	00	00	25	17	27	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Valor del contrato ejecutado expresado en S.M.L.V.: 28,30

Nombre del contratista: HAY CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.

Contrato celebrado por: El proponente

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 72

81 10 17 00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscama.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhukjgdt0abzdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Página: 110 de 166

78	78	18	15	00	00	81	10	16	00
47	47	13	15	00	00	72	15	45	00
40	40	16	15	00	00	41	11	36	00
39	39	12	16	00	00	39	12	23	00
39	39	10	16	00	00	39	12	14	00
31	31	40	16	00	00	31	40	17	00
31	31	21	18	00	00	31	40	15	00
31	31	21	15	00	00	31	21	17	00
31	31	19	16	00	00	31	20	15	00
31	31	18	17	00	00	31	19	15	00
30	30	10	15	00	00	31	16	32	00
27	27	11	19	00	00	27	11	28	00
26	26	12	17	00	00	26	12	18	00
26	26	10	17	00	00	26	11	17	00
25	25	19	17	00	00	25	19	18	00
25	25	17	50	00	00	25	18	16	00
25	25	17	48	00	00	25	17	49	00
25	25	17	46	00	00	25	17	47	00
25	25	17	42	00	00	25	17	44	00
25	25	17	40	00	00	25	17	41	00
25	25	17	38	00	00	25	17	39	00
25	25	17	33	00	00	25	17	37	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

Valor del contrato ejecutado expresado en S.M.L.V.: 451,45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscama.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhukjgdt0abzdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Página: 115 de 166

VERIFIQUE EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESANDO A WWW.CERTIFICADOSCAMARA.COM Y DIGITE EL RESPECTIVO CÓDIGO, PARA QUE VISUALICE LA IMAGEN GENERADA AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN. LA VERIFICACIÓN SE PUEDE REALIZAR DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 74

Contrato celebrado por: EL PROponente

Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 275,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL.

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

31	40	16	00	00	31	40	17	00	00
39	10	16	00	00	39	12	14	00	00
39	16	12	00	00	39	12	23	00	00
40	16	15	00	00	41	11	36	00	00
47	13	15	00	00	72	15	45	00	00
78	18	15	00	00	81	10	16	00	00
81	10	17	00	00					

Código de Verificación: Ldhukjgdtobzdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CÁMARA DE COMERCIO

VERIFICACIÓN DE PROponentES

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Página: 113 de 166

VERIFIQUE EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESANDO A WWW.CERTIFICADOSCAMARA.COM Y DIGITE EL RESPECTIVO CÓDIGO, PARA QUE VISUALICE LA IMAGEN GENERADA AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN. LA VERIFICACIÓN SE PUEDE REALIZAR DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 73

Contrato celebrado por: EL PROponente

Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL.

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

40	16	15	00	00	41	11	36	00	00
47	13	15	00	00	72	15	45	00	00
78	18	15	00	00	81	10	16	00	00
81	10	17	00	00					

Código de Verificación: Ldhukjgdtobzdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CÁMARA DE COMERCIO

VERIFICACIÓN DE PROponentES

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Página: 116 de 166

VERIFIQUE EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESANDO A WWW.CERTIFICADOSCAMARA.COM Y DIGITE EL RESPECTIVO CÓDIGO, PARA QUE VISUALICE LA IMAGEN GENERADA AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN. LA VERIFICACIÓN SE PUEDE REALIZAR DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 75

Contrato celebrado por: EL PROponente

Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 424,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL.

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

30	10	36	00	00	30	10	36	00	00
30	11	16	00	00	30	11	16	00	00
30	12	16	00	00	30	12	16	00	00
30	13	15	00	00	30	13	15	00	00
40	17	15	00	00	40	17	15	00	00
55	12	17	00	00	55	12	17	00	00
72	14	10	00	00	72	14	10	00	00
72	15	15	00	00	72	15	15	00	00
72	16	16	00	00	72	16	16	00	00
72	17	17	00	00	72	17	17	00	00
81	15	17	00	00	81	15	17	00	00
93	14	20	00	00	93	14	20	00	00
95	11	16	00	00	95	11	16	00	00

Código de Verificación: Ldhukjgdtobzdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CÁMARA DE COMERCIO

VERIFICACIÓN DE PROponentES

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Página: 114 de 166

VERIFIQUE EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESANDO A WWW.CERTIFICADOSCAMARA.COM Y DIGITE EL RESPECTIVO CÓDIGO, PARA QUE VISUALICE LA IMAGEN GENERADA AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN. LA VERIFICACIÓN SE PUEDE REALIZAR DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 72

Contrato celebrado por: EL PROponente

Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL.

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

25	17	20	00	00	25	17	20	00	00
25	17	22	00	00	25	17	22	00	00
25	17	24	00	00	25	17	24	00	00
25	17	26	00	00	25	17	26	00	00
25	17	28	00	00	25	17	28	00	00
25	17	30	00	00	25	17	30	00	00
25	17	33	00	00	25	17	33	00	00
25	17	38	00	00	25	17	38	00	00
25	17	40	00	00	25	17	40	00	00
25	17	42	00	00	25	17	42	00	00
25	17	46	00	00	25	17	46	00	00
25	17	48	00	00	25	17	48	00	00
25	17	50	00	00	25	17	50	00	00
25	19	17	00	00	25	19	17	00	00
26	10	17	00	00	26	10	17	00	00
26	12	17	00	00	26	12	17	00	00
27	11	19	00	00	27	11	19	00	00
30	10	15	00	00	30	10	15	00	00
31	18	17	00	00	31	18	17	00	00
31	19	16	00	00	31	19	16	00	00
31	21	15	00	00	31	21	15	00	00
31	21	17	00	00	31	21	17	00	00
40	15	15	00	00	40	15	15	00	00

Código de Verificación: Ldhukjgdtobzdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CÁMARA DE COMERCIO

VERIFICACIÓN DE PROponentES

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

25	17	26	00	25	17	27	00
25	17	24	00	25	17	25	00
25	17	22	00	25	17	23	00
25	17	20	00	25	17	21	00
25	17	17	00	25	17	19	00
25	17	15	00	25	17	16	00
23	27	17	00	23	27	18	00
23	27	15	00	23	27	16	00
23	13	15	00	23	27	14	00
15	12	19	00	22	10	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	11	15	00	15	11	17	00
14	11	17	00	15	10	15	00
12	14	21	00	12	35	23	00
12	14	19	00	12	14	20	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
Valor del contrato ejecutado expresado en SMTLV: 159,75
DE MARINILLA, SUMAR
Nombre del contratista: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO
Contrato celebrado por: El proponente
Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamarca.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhnkjgdt0abzdy
Recibo No.: 0028326773
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDALLÍN PARA ANTIQUÍA

25	17	38	00	25	17	39	00
25	17	33	00	25	17	37	00
25	17	30	00	25	17	31	00
25	17	28	00	25	17	29	00
25	17	26	00	25	17	27	00
25	17	24	00	25	17	25	00
25	17	22	00	25	17	23	00
25	17	20	00	25	17	21	00
25	17	17	00	25	17	19	00
25	17	15	00	25	17	16	00
23	27	17	00	23	27	18	00
23	27	15	00	23	27	16	00
23	13	15	00	23	27	14	00
15	12	19	00	22	10	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	11	15	00	15	11	17	00
14	11	17	00	15	10	15	00
12	14	21	00	12	35	23	00
12	14	19	00	12	14	20	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
Valor del contrato ejecutado expresado en SMTLV: 159,75
DE MARINILLA, SUMAR
Nombre del contratista: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO
Contrato celebrado por: El proponente
Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 76

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhnkjgdt0abzdy
Recibo No.: 0028326773
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDALLÍN PARA ANTIQUÍA

40	16	15	00	41	11	36	00
39	12	16	00	39	12	23	00
39	10	16	00	39	12	14	00
31	40	16	00	31	40	17	00
31	21	18	00	31	40	15	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	19	16	00	31	20	15	00
31	18	17	00	31	19	15	00
30	10	15	00	31	16	32	00
27	11	19	00	27	11	28	00
26	12	17	00	26	12	18	00
26	10	17	00	26	11	17	00
25	19	17	00	25	19	18	00
25	17	50	00	25	18	16	00
25	17	48	00	25	17	49	00
25	17	46	00	25	17	47	00
25	17	42	00	25	17	44	00
25	17	40	00	25	17	41	00
25	17	38	00	25	17	39	00
25	17	33	00	25	17	37	00
25	17	30	00	25	17	31	00
25	17	28	00	25	17	29	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamarca.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhnkjgdt0abzdy
Recibo No.: 0028326773
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDALLÍN PARA ANTIQUÍA

81	10	17	00	81	10	16	00
78	18	15	00	72	15	45	00
47	13	15	00	41	11	36	00
40	16	15	00	39	12	23	00
39	12	16	00	39	12	14	00
39	10	16	00	31	40	17	00
31	40	16	00	31	40	15	00
31	21	18	00	31	40	15	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	19	16	00	31	20	15	00
31	18	17	00	31	19	15	00
30	10	15	00	31	16	32	00
27	11	19	00	27	11	28	00
26	12	17	00	26	12	18	00
26	10	17	00	26	11	17	00
25	19	17	00	25	19	18	00
25	17	50	00	25	18	16	00
25	17	48	00	25	17	49	00
25	17	46	00	25	17	47	00
25	17	42	00	25	17	44	00
25	17	40	00	25	17	41	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamarca.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhnkjgdt0abzdy
Recibo No.: 0028326773
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDALLÍN PARA ANTIQUÍA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhnkjgdt0abzdy
Recibo No.: 0028326773
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDALLÍN PARA ANTIQUÍA


CÁMARA DE COMERCIO
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Valor: \$000
CERTIFICADO DE PROponentES
 Cámara de Comercio de Bogotá

72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	11	11	00
72	11	11	00	72	11	11	00
72	12	12	00	72	12	12	00
72	12	14	00	72	12	14	00
72	13	13	00	72	13	13	00
72	14	14	00	72	14	14	00
72	15	15	00	72	15	15	00
72	16	16	00	72	16	16	00
72	18	18	00	72	18	18	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamar.com y digite el respectivo código, para que la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhukjgdtobzdy
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
 CERTIFICADO DE PROponentES
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Valor: \$000
 CAMARA DE COMERCIO
 MEDIO PARA ANTIOQUIA

72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	11	11	00
72	11	11	00	72	11	11	00
72	12	12	00	72	12	12	00
72	12	14	00	72	12	14	00
72	13	13	00	72	13	13	00
72	14	14	00	72	14	14	00
72	15	15	00	72	15	15	00
72	16	16	00	72	16	16	00
72	18	18	00	72	18	18	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamar.com y digite el respectivo código, para que la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhukjgdtobzdy
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
 CERTIFICADO DE PROponentES
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Valor: \$000
 CAMARA DE COMERCIO
 MEDIO PARA ANTIOQUIA

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamar.com y digite el respectivo código, para que la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhukjgdtobzdy
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
 CERTIFICADO DE PROponentES
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Valor: \$000
 CAMARA DE COMERCIO
 MEDIO PARA ANTIOQUIA

72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	11	11	00
72	11	11	00	72	11	11	00
72	12	12	00	72	12	12	00
72	12	14	00	72	12	14	00
72	13	13	00	72	13	13	00
72	14	14	00	72	14	14	00
72	15	15	00	72	15	15	00
72	16	16	00	72	16	16	00
72	18	18	00	72	18	18	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamar.com y digite el respectivo código, para que la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhukjgdtobzdy
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
 CERTIFICADO DE PROponentES
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Valor: \$000
 CAMARA DE COMERCIO
 MEDIO PARA ANTIOQUIA

72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	11	11	00
72	11	11	00	72	11	11	00
72	12	12	00	72	12	12	00
72	12	14	00	72	12	14	00
72	13	13	00	72	13	13	00
72	14	14	00	72	14	14	00
72	15	15	00	72	15	15	00
72	16	16	00	72	16	16	00
72	18	18	00	72	18	18	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamar.com y digite el respectivo código, para que la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhukjgdtobzdy
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
 CERTIFICADO DE PROponentES
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Valor: \$000
 CAMARA DE COMERCIO
 MEDIO PARA ANTIOQUIA

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamar.com y digite el respectivo código, para que la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhukjgdtobzdy
 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
 CERTIFICADO DE PROponentES
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 0028326773
 Valor: \$000
 CAMARA DE COMERCIO
 MEDIO PARA ANTIOQUIA

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
Valor del contrato ejecutado expresado en SMTLV: 2.028,97
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MARINILLA "SUMAR"
Nombre del contratista: H & V CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA S.A.S.
Contrato celebrado por: El proponente
Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 84

72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	72	15	46	00
72	15	47	00	72	15	48	00
72	15	49	00	72	15	50	00
72	15	51	00	72	15	52	00
72	15	53	00	72	15	54	00
72	15	55	00	72	15	56	00
72	15	57	00	72	15	58	00
72	15	59	00	72	15	60	00
72	15	61	00	72	15	62	00
72	15	63	00	72	15	64	00
72	15	65	00	72	15	66	00
72	15	67	00	72	15	68	00
72	15	69	00	72	15	70	00
72	15	71	00	72	15	72	00
72	15	73	00	72	15	74	00
72	15	75	00	72	15	76	00
72	15	77	00	72	15	78	00
72	15	79	00	72	15	80	00
72	15	81	00	72	15	82	00
72	15	83	00	72	15	84	00
72	15	85	00	72	15	86	00
72	15	87	00	72	15	88	00
72	15	89	00	72	15	90	00
72	15	91	00	72	15	92	00
72	15	93	00	72	15	94	00
72	15	95	00	72	15	96	00
72	15	97	00	72	15	98	00
72	15	99	00	72	15	100	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscsmara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lDhukjgdtOabzdy
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
Valor: \$00
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDIELIN PARA ANTIOQUIA

72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	14	18	00
72	14	19	00	72	14	20	00
72	14	21	00	72	14	22	00
72	14	23	00	72	14	24	00
72	14	25	00	72	14	26	00
72	14	27	00	72	14	28	00
72	14	29	00	72	14	30	00
72	14	31	00	72	14	32	00
72	14	33	00	72	14	34	00
72	14	35	00	72	14	36	00
72	14	37	00	72	14	38	00
72	14	39	00	72	14	40	00
72	14	41	00	72	14	42	00
72	14	43	00	72	14	44	00
72	14	45	00	72	14	46	00
72	14	47	00	72	14	48	00
72	14	49	00	72	14	50	00
72	14	51	00	72	14	52	00
72	14	53	00	72	14	54	00
72	14	55	00	72	14	56	00
72	14	57	00	72	14	58	00
72	14	59	00	72	14	60	00
72	14	61	00	72	14	62	00
72	14	63	00	72	14	64	00
72	14	65	00	72	14	66	00
72	14	67	00	72	14	68	00
72	14	69	00	72	14	70	00
72	14	71	00	72	14	72	00
72	14	73	00	72	14	74	00
72	14	75	00	72	14	76	00
72	14	77	00	72	14	78	00
72	14	79	00	72	14	80	00
72	14	81	00	72	14	82	00
72	14	83	00	72	14	84	00
72	14	85	00	72	14	86	00
72	14	87	00	72	14	88	00
72	14	89	00	72	14	90	00
72	14	91	00	72	14	92	00
72	14	93	00	72	14	94	00
72	14	95	00	72	14	96	00
72	14	97	00	72	14	98	00
72	14	99	00	72	14	100	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscsmara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lDhukjgdtOabzdy
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
Valor: \$00
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDIELIN PARA ANTIOQUIA

72	10	15	00	72	10	16	00
72	10	17	00	72	10	18	00
72	10	19	00	72	10	20	00
72	10	21	00	72	10	22	00
72	10	23	00	72	10	24	00
72	10	25	00	72	10	26	00
72	10	27	00	72	10	28	00
72	10	29	00	72	10	30	00
72	10	31	00	72	10	32	00
72	10	33	00	72	10	34	00
72	10	35	00	72	10	36	00
72	10	37	00	72	10	38	00
72	10	39	00	72	10	40	00
72	10	41	00	72	10	42	00
72	10	43	00	72	10	44	00
72	10	45	00	72	10	46	00
72	10	47	00	72	10	48	00
72	10	49	00	72	10	50	00
72	10	51	00	72	10	52	00
72	10	53	00	72	10	54	00
72	10	55	00	72	10	56	00
72	10	57	00	72	10	58	00
72	10	59	00	72	10	60	00
72	10	61	00	72	10	62	00
72	10	63	00	72	10	64	00
72	10	65	00	72	10	66	00
72	10	67	00	72	10	68	00
72	10	69	00	72	10	70	00
72	10	71	00	72	10	72	00
72	10	73	00	72	10	74	00
72	10	75	00	72	10	76	00
72	10	77	00	72	10	78	00
72	10	79	00	72	10	80	00
72	10	81	00	72	10	82	00
72	10	83	00	72	10	84	00
72	10	85	00	72	10	86	00
72	10	87	00	72	10	88	00
72	10	89	00	72	10	90	00
72	10	91	00	72	10	92	00
72	10	93	00	72	10	94	00
72	10	95	00	72	10	96	00
72	10	97	00	72	10	98	00
72	10	99	00	72	10	100	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscsmara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lDhukjgdtOabzdy
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
Valor: \$00
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDIELIN PARA ANTIOQUIA

72	10	15	00	72	10	16	00
72	10	17	00	72	10	18	00
72	10	19	00	72	10	20	00
72	10	21	00	72	10	22	00
72	10	23	00	72	10	24	00
72	10	25	00	72	10	26	00
72	10	27	00	72	10	28	00
72	10	29	00	72	10	30	00
72	10	31	00	72	10	32	00
72	10	33	00	72	10	34	00
72	10	35	00	72	10	36	00
72	10	37	00	72	10	38	00
72	10	39	00	72	10	40	00
72	10	41	00	72	10	42	00
72	10	43	00	72	10	44	00
72	10	45	00	72	10	46	00
72	10	47	00	72	10	48	00
72	10	49	00	72	10	50	00
72	10	51	00	72	10	52	00
72	10	53	00	72	10	54	00
72	10	55	00	72	10	56	00
72	10	57	00	72	10	58	00
72	10	59	00	72	10	60	00
72	10	61	00	72	10	62	00
72	10	63	00	72	10	64	00
72	10	65	00	72	10	66	00
72	10	67	00	72	10	68	00
72	10	69	00	72	10	70	00
72	10	71	00	72	10	72	00
72	10	73	00	72	10	74	00
72	10	75	00	72	10	76	00
72	10	77	00	72	10	78	00
72	10	79	00	72	10	80	00
72	10	81	00	72	10	82	00
72	10	83	00	72	10	84	00
72	10	85	00	72	10	86	00
72	10	87	00	72	10	88	00
72	10	89	00	72	10	90	00
72	10	91	00	72	10	92	00
72	10	93	00	72	10	94	00
72	10	95	00	72	10	96	00
72	10	97	00	72	10	98	00
72	10	99	00	72	10	100	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscsmara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lDhukjgdtOabzdy
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
Valor: \$00
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDIELIN PARA ANTIOQUIA

Camara de Comercio de Medellin para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPOSITORES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1phhvkjgdtobzdy

Table with 14 columns and 143 rows. Includes header information: 'Página: 143 de 166', 'CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhukjgdt0abzdy', 'Recibo No.: 0028326773', 'Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM', 'CAMARADE COMERCIO', 'CERIFICADO DE PROponentES', 'Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia'. The table contains numerical data in a grid format.

Table with 14 columns and 143 rows. Includes header information: 'Página: 141 de 166', 'CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhukjgdt0abzdy', 'Recibo No.: 0028326773', 'Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM', 'CAMARADE COMERCIO', 'CERIFICADO DE PROponentES', 'Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia'. The table contains numerical data in a grid format.

Table with 14 columns and 143 rows. Includes header information: 'Página: 144 de 166', 'CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhukjgdt0abzdy', 'Recibo No.: 0028326773', 'Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM', 'CAMARADE COMERCIO', 'CERIFICADO DE PROponentES', 'Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia'. The table contains numerical data in a grid format.

Table with 14 columns and 143 rows. Includes header information: 'Página: 142 de 166', 'CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhukjgdt0abzdy', 'Recibo No.: 0028326773', 'Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM', 'CAMARADE COMERCIO', 'CERIFICADO DE PROponentES', 'Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia'. The table contains numerical data in a grid format.

Table with 10 columns and 100 rows. Header: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, CERTIFICADO DE PROPOSITOS, Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM, Recibo No.: 0028326773, Valor: \$00. Content: Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadocscamara.com y digite el respectivo código, para que la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO, SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL, CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 101,62. Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAJERES, Contrato celebrado por: El proponente, Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 93. Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 323,18. Nombre del contratista: MUNICIPIO DE NECHÍ, Contrato celebrado por: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S., Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 323,18.

Table with 10 columns and 100 rows. Header: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, CERTIFICADO DE PROPOSITOS, Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM, Recibo No.: 0028326773, Valor: \$00. Content: Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadocscamara.com y digite el respectivo código, para que la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO, SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL, CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,96. Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAJERES, Contrato celebrado por: El proponente, Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 92. Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 68,96. Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAJERES, Contrato celebrado por: El proponente, Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 92. Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 68,96.

Table with 10 columns and 100 rows. Header: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, CERTIFICADO DE PROPOSITOS, Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM, Recibo No.: 0028326773, Valor: \$00. Content: Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadocscamara.com y digite el respectivo código, para que la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO, SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL, CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 112,84. Nombre del contratista: MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, Contrato celebrado por: El proponente, Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 95. Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 112,84. Nombre del contratista: MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, Contrato celebrado por: El proponente, Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 95. Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 112,84.

Table with 10 columns and 100 rows. Header: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, CERTIFICADO DE PROPOSITOS, Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM, Recibo No.: 0028326773, Valor: \$00. Content: Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadocscamara.com y digite el respectivo código, para que la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO, SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL, CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,96. Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAJERES, Contrato celebrado por: El proponente, Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 92. Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 68,96. Nombre del contratista: MUNICIPIO DE CAJERES, Contrato celebrado por: El proponente, Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 92. Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 68,96.


CÁMARA DE COMERCIO
 Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
 Recibo No.: 002832673
 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bhnhkjgtdtoabzdy

Página: 155 de 166

72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	13	00	72	15	19	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	10	33	00	72	14	10	00
46	16	15	00	55	12	17	00
30	13	15	00	40	17	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	22	00	30	10	24	00
27	11	22	00	27	11	27	00
22	10	17	00	25	10	16	00
20	10	18	00	22	10	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
11	11	15	00	11	11	16	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 1.073,05

Nombre del contratante: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DE CORDOBA Y DEL URABÁ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadocscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1bphukjgdtobazdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CÁMARA DE COMERCIO

Valor: \$00

Página: 153 de 166

25	17	31	00	25	17	33	00
25	17	29	00	25	17	30	00
25	17	27	00	25	17	28	00
25	17	25	00	25	17	26	00
25	17	23	00	25	17	24	00
25	17	21	00	25	17	22	00
25	17	19	00	25	17	20	00
25	17	16	00	25	17	17	00
23	17	18	00	25	17	15	00
23	17	16	00	23	17	17	00
23	13	15	00	23	17	15	00
15	12	19	00	22	10	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	11	15	00	15	11	17	00
14	11	17	00	15	10	15	00
12	14	21	00	12	35	23	00
12	14	19	00	12	14	20	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 175,62

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE EL BAGRE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadocscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1bphukjgdtobazdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CÁMARA DE COMERCIO

Valor: \$00

Página: 156 de 166

30	11	16	00	30	11	19	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	22	00	30	10	24	00
27	11	22	00	27	11	27	00
22	10	17	00	25	10	16	00
20	10	18	00	22	10	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
11	11	15	00	11	11	16	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 92,48

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZARAGOZA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadocscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1bphukjgdtobazdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CÁMARA DE COMERCIO

Valor: \$00

Página: 154 de 166

81	10	16	00	81	10	17	00
72	15	45	00	78	18	15	00
41	11	36	00	47	13	15	00
39	12	23	00	40	16	15	00
39	12	14	00	39	12	16	00
31	16	40	00	39	10	16	00
31	21	18	00	31	40	15	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	19	16	00	31	20	15	00
31	16	32	00	31	18	17	00
27	11	28	00	30	10	15	00
26	12	18	00	27	11	19	00
26	11	17	00	26	12	17	00
25	19	17	00	26	10	17	00
25	17	49	00	25	18	16	00
25	17	47	00	25	17	48	00
25	17	44	00	25	17	46	00
25	17	41	00	25	17	42	00
25	17	39	00	25	17	40	00
25	17	37	00	25	17	38	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 175,62

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE EL BAGRE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadocscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Verificación: 1bphukjgdtobazdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CÁMARA DE COMERCIO

Valor: \$00

Página: 159 de 166

72	14	15	00	72	14	16	00
72	10	33	00	72	14	10	00
46	16	15	00	46	12	17	00
30	13	15	00	30	17	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	22	00	30	10	24	00
27	11	22	00	27	11	27	00
22	10	17	00	25	10	16	00
20	10	18	00	22	10	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
11	11	15	00	11	11	16	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Valor del contrato ejecutado expresado en SMTLV: 1.063,33

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 30,00%

Nombre del contratante: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DE COBDOBA Y DEL URABÁ

Nombre del contratista: CONSORCIO LA YE

Conforme el proponente tenga o haya tenido participación.

Conforme el proponente, unión temporal o sociedad en las

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 102

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamaras.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1Dhukjgdt0abzdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDALLIN PARA ANTIOQUIA

Página: 157 de 166

11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	15	00	11	11	16	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Valor del contrato ejecutado expresado en SMTLV: 37,97

Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.

Conforme el proponente

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 101

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamaras.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1Dhukjgdt0abzdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDALLIN PARA ANTIOQUIA

Página: 160 de 166

30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	22	00	30	10	24	00
27	11	22	00	27	11	27	00
22	10	17	00	22	10	16	00
20	10	18	00	22	10	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
11	11	15	00	11	11	16	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Valor del contrato ejecutado expresado en SMTLV: 158,79

Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

Conforme el proponente

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 103

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamaras.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1Dhukjgdt0abzdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDALLIN PARA ANTIOQUIA

Página: 158 de 166

95	11	15	00	95	11	16	00
81	15	17	00	83	10	15	00
78	10	18	00	81	10	22	00
72	15	39	00	72	15	45	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	13	00	72	15	19	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	10	33	00	72	14	10	00
46	16	15	00	55	12	17	00
30	13	15	00	40	17	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	22	00	30	10	24	00
27	11	22	00	27	11	27	00
22	10	17	00	25	10	16	00
20	10	18	00	22	10	16	00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Valor del contrato ejecutado expresado en SMTLV: 158,79

Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

Conforme el proponente

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 101

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamaras.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1Dhukjgdt0abzdy

Recibo No.: 0028326773

Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDALLIN PARA ANTIOQUIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
Valor: \$00

Código de Verificación: 1dhukjgdtobzdy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamar.com y digite el respectivo código, para que la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 104

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HAV CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S

Nombre del contratante: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 24,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

30	10	36	00	30	11	15	00	95	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00	00	12	17	00
30	12	16	00	30	12	17	00	00	13	15	00
30	13	15	00	40	17	15	00	00	15	15	00
46	16	15	00	55	12	17	00	00	16	15	00
30	17	15	00	40	17	15	00	00	17	15	00
30	18	16	00	30	12	17	00	00	18	16	00
30	19	16	00	30	11	19	00	00	19	16	00
30	20	16	00	30	11	15	00	00	20	16	00
30	21	10	00	30	11	15	00	00	21	10	00
30	22	10	00	30	10	29	00	00	22	10	00
30	23	10	00	30	10	24	00	00	23	10	00
27	24	10	00	30	10	24	00	00	24	10	00
27	25	11	00	27	11	27	00	00	25	11	00
22	26	10	00	25	10	16	00	00	26	10	00
20	27	10	00	22	10	16	00	00	27	10	00
11	28	11	00	11	11	18	00	00	28	11	00
11	29	11	00	11	11	18	00	00	29	11	00
11	30	11	00	11	11	16	00	00	30	11	00
11	31	11	00	11	11	16	00	00	31	11	00
11	32	11	00	11	11	16	00	00	32	11	00
11	33	11	00	11	11	16	00	00	33	11	00
11	34	11	00	11	11	16	00	00	34	11	00
11	35	11	00	11	11	16	00	00	35	11	00
11	36	11	00	11	11	16	00	00	36	11	00
11	37	11	00	11	11	16	00	00	37	11	00
11	38	11	00	11	11	16	00	00	38	11	00
11	39	11	00	11	11	16	00	00	39	11	00
11	40	11	00	11	11	16	00	00	40	11	00
11	41	11	00	11	11	16	00	00	41	11	00
11	42	11	00	11	11	16	00	00	42	11	00
11	43	11	00	11	11	16	00	00	43	11	00
11	44	11	00	11	11	16	00	00	44	11	00
11	45	11	00	11	11	16	00	00	45	11	00
11	46	11	00	11	11	16	00	00	46	11	00
11	47	11	00	11	11	16	00	00	47	11	00
11	48	11	00	11	11	16	00	00	48	11	00
11	49	11	00	11	11	16	00	00	49	11	00
11	50	11	00	11	11	16	00	00	50	11	00
11	51	11	00	11	11	16	00	00	51	11	00
11	52	11	00	11	11	16	00	00	52	11	00
11	53	11	00	11	11	16	00	00	53	11	00
11	54	11	00	11	11	16	00	00	54	11	00
11	55	11	00	11	11	16	00	00	55	11	00
11	56	11	00	11	11	16	00	00	56	11	00
11	57	11	00	11	11	16	00	00	57	11	00
11	58	11	00	11	11	16	00	00	58	11	00
11	59	11	00	11	11	16	00	00	59	11	00
11	60	11	00	11	11	16	00	00	60	11	00
11	61	11	00	11	11	16	00	00	61	11	00
11	62	11	00	11	11	16	00	00	62	11	00
11	63	11	00	11	11	16	00	00	63	11	00
11	64	11	00	11	11	16	00	00	64	11	00
11	65	11	00	11	11	16	00	00	65	11	00
11	66	11	00	11	11	16	00	00	66	11	00
11	67	11	00	11	11	16	00	00	67	11	00
11	68	11	00	11	11	16	00	00	68	11	00
11	69	11	00	11	11	16	00	00	69	11	00
11	70	11	00	11	11	16	00	00	70	11	00
11	71	11	00	11	11	16	00	00	71	11	00
11	72	11	00	11	11	16	00	00	72	11	00
11	73	11	00	11	11	16	00	00	73	11	00
11	74	11	00	11	11	16	00	00	74	11	00
11	75	11	00	11	11	16	00	00	75	11	00
11	76	11	00	11	11	16	00	00	76	11	00
11	77	11	00	11	11	16	00	00	77	11	00
11	78	11	00	11	11	16	00	00	78	11	00
11	79	11	00	11	11	16	00	00	79	11	00
11	80	11	00	11	11	16	00	00	80	11	00
11	81	11	00	11	11	16	00	00	81	11	00
11	82	11	00	11	11	16	00	00	82	11	00
11	83	11	00	11	11	16	00	00	83	11	00
11	84	11	00	11	11	16	00	00	84	11	00
11	85	11	00	11	11	16	00	00	85	11	00
11	86	11	00	11	11	16	00	00	86	11	00
11	87	11	00	11	11	16	00	00	87	11	00
11	88	11	00	11	11	16	00	00	88	11	00
11	89	11	00	11	11	16	00	00	89	11	00
11	90	11	00	11	11	16	00	00	90	11	00
11	91	11	00	11	11	16	00	00	91	11	00
11	92	11	00	11	11	16	00	00	92	11	00
11	93	11	00	11	11	16	00	00	93	11	00
11	94	11	00	11	11	16	00	00	94	11	00
11	95	11	00	11	11	16	00	00	95	11	00
11	96	11	00	11	11	16	00	00	96	11	00
11	97	11	00	11	11	16	00	00	97	11	00
11	98	11	00	11	11	16	00	00	98	11	00
11	99	11	00	11	11	16	00	00	99	11	00
11	100	11	00	11	11	16	00	00	100	11	00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Recibo No.: 0028326773
Valor: \$00

Código de Verificación: 1dhukjgdtobzdy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscacamar.com y digite el respectivo código, para que la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 105

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO VÍAS TERRESTRES 2024

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 142,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

81	15	17	00	83	10	15	00	95	11	15	00
95	16	11	00	95	11	16	00	00	12	17	00
30	17	15	00	40	17	15	00	00	13	15	00
30	18	16	00	30	12	17	00	00	14	16	00
30	19	16	00	30	11	19	00	00	15	15	00
30	20	16	00	30	11	15	00	00	16	15	00
30	21	10	00	30	10	29	00	00	17	15	00
30	22	10	00	30	10	24	00	00	18	16	00
30	23	10	00	30	10	24	00	00	19	16	00
27	24	11	00	27	11	27	00	00	20	16	00
22	25	10	00	25	10	16	00	00	21	10	00
20	26	10	00	22	10	16	00	00	22	10	00
11	27	11	00	11	11	18	00	00	23	15	00
11	28	11	00	11	11	18	00	00	24	15	00
11	29	11	00	11	11	16	00	00	25	15	00
11	30	11	00	11	11	16	00	00	26	15	00
11	31	11	00	11	11	16	00	00	27	15	00
11	32	11	00	11	11	16	00	00	28	15	00
11	33	11	00	11	11	16	00	00	29	15	00
11	34	11	00	11	11	16	00	00	30	15	00
11	35	11	00	11	11	16	00	00	31	15	00
11	36	11	00	11	11	16	00	00	32	15	00
11	37	11	00	11	11	16	00	00	33	15	00
11	38	11	00	11	11	16	00	00	34	15	00
11	39	11	00	11	11	16	00	00	35	15	00
11	40	11	00	11	11	16	00	00	36	15	00
11	41	11	00	11	11	16	00	00	37	15	00
11	42	11	00	11	11	16	00	00	38	15	00
11	43	11	00	11	11	16	00	00	39	15	00
11	44	11	00	11	11	16	00	00	40	15	00
11	45	11	00	11	11	16	00	00	41	15	00
11	46	11	00	11	11	16	00	00	42	15	00
11	47	11	00	11	11	16	00	00	43	15	00
11	48	11	00	11	11	16	00	00	44	15	00
11	49	11	00	11	11	16	00	00	45	15	00
11	50	11	00	11	11	16	00	00	46	15	00
11	51	11	00	11	11	16	00	00	47	15	00
11	52	11	00	11	11	16	00	00	48	15	00
11	53	11	00	11	11	16	00	00	49	15	00
11	54	11	00	11	11	16	00	00	50	15	00
11	55	11	00	11	11	16	00	00	51	15	00
11	56	11	00	11	11	16	00	00	52	15	00
11	57	11	00	11	11	16	00	00	53	15	00
11	58	11	00	1							

Camara de Comercio de Medellin para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Código de Verificación: 1b9hukjgd70abzdy
Valor: \$00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 03 de septiembre de 2021 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4495 del libro primero de los empresarios y social (rues) el día 03 de septiembre de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 08 de Mayo de 2025 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 3382 del libro primero de los empresarios y social (rues) el día 08 de Mayo de 2025.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece en la inscripción tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la Ley 527 de 1999. En el se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la

Página: 165 de 166

Camara de Comercio de Medellin para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 27/05/2025 - 2:30:58 PM
Código de Verificación: 1b9hukjgd70abzdy
Valor: \$00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 03 de septiembre de 2021 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4495 del libro primero de los empresarios y social (rues) el día 03 de septiembre de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 08 de Mayo de 2025 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 3382 del libro primero de los empresarios y social (rues) el día 08 de Mayo de 2025.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece en la inscripción tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la Ley 527 de 1999. En el se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la

Página: 166 de 166

PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. Respetar el régimen de libre competencia económica, lo que implica no hacer acuerdos o arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de contratación con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular información del proyecto, en favor propio o de un tercero, con el fin de direccionar el Proceso de Contratación y/o obtener ventajas al presentar la respectiva propuesta.
- vii. Respetar el régimen de libre competencia, lo que implica no realizar acuerdos o arreglos que tengan por objeto la colusión en el proceso de contratación o que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas. En general, no hacer acuerdos con el fin influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

Calle 22 N° 11-38 - **BARRIO EL PARAISO**
SEGUNDO PISO
CAUCASIA ANTIOQUIA
TEL: 3128911776
hvconstruccionesyconsultorias@gmail.com

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

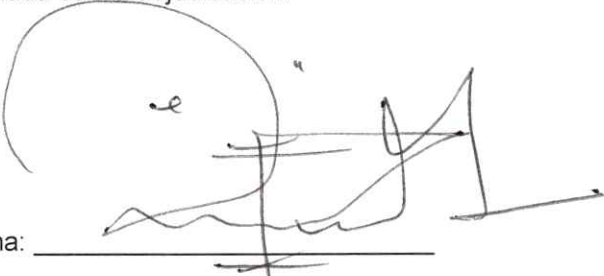
xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Firma: 

Nombre: LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA

C.C.: 98.656.208

Rep. Legal

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que H Y V CONTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS con NIT. 900700737-8, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 330049800 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,



(Por ser documento electrónico va sin la firma)

EMANUEL VELEZ JANACET
DIRECTOR DE AGENCIA

Caucasia, 17 de Febrero de 2025

Línea Confiar: 604 444 1020 Medellín, Área Metropolitana y Oriente Antioqueño - 601 482 4090 Bogotá
y 01 8000 410 050 Resto del país - Sitio web: www.confiar.coop